

# UACM

Universidad Autónoma  
de la Ciudad de México

*Nada humano me es ajeno*

COLEGIO DE HUMANIDADES y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN HISTORIA Y SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA

**Historia de Tepeximilpa y su relación con el Área Natural Protegida  
"Parque Ecológico de la Ciudad de México" (1980-2021)**

**TRABAJO RECEPCIONAL**

PARA OBTENER EL TÍTULO DE

**LICENCIADO EN HISTORIA Y SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA**

PRESENTA:

**GUILLERMO ARMANDO GONZÁLEZ CERÓN**

DIRECTORA

**DRA. ANA MARÍA HERNÁNDEZ LÓPEZ**

Ciudad de México, junio de 2023.

## SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

### RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

#### DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

## **Agradecimientos**

Al bosque, ubicado en las faldas del Volcán Xitle. Por brindarme la paciencia y la  
contundencia para expresar lo que le afecta.

A Alan Isaac Zamora Corona y Aldo Brian Mancilla Amador. Por ponerme en la puerta.

## Índice

Introducción.....	6
Hipótesis.....	7
Planteamiento del problema .....	9
Marco Teórico .....	13
Metodología .....	17
Balance Historiográfico.....	19
Organización del texto.....	29
<b>Capítulo I. Nuevas miradas a la ciudad.....</b>	<b>32</b>
I.1. Alcaldía Tlalpan.....	33
I.2. Orígenes .....	34
I.3. Protección de Áreas Naturales en la Alcaldía Tlalpan: Parque Nacional Cumbres del Ajusco y Parque Nacional Fuentes Brotantes .....	41
<b>Capítulo II. San Juan Tepeximilpa.....</b>	<b>45</b>
II.1. San Juan Tepeximilpa.....	49
II.2. Los terrenos de San Juan Tepeximilpa .....	56
II.3. Fundación de la colonia Ampliación Tepeximilpa/ SERVIMET. (Servicios Metropolitanos).....	58
II.4. Regulación de la tenencia de la tierra .....	69
II.5. El largo proceso en la obtención de los servicios urbanos básicos.....	73
<b>Capítulo III. Colonia Cuchilla Tepeximilpa, avance poblacional sobre suelo de conservación .....</b>	<b>80</b>
III.1. Suelo de conservación en el sur del Distrito Federal: creación del Parque Ecológico de la Ciudad de México. (1989).....	81

III.2. Colonia Cuchilla Tepeximilpa: avance habitacional sobre el Parque Ecológico de la Ciudad de México .....	88
<b>Conclusión</b> .....	101
<b>Bibliografía</b> .....	104

*“De lo que se trata es de tener: comprensión de la historia de la Ciudad de México, tan fervorosa como noble; festivamente tumultuosa como cruelmente indiferente; turbia, sucia, desequilibrada como disipada y luminosa; precisa como incierta e inaccesible.”<sup>1</sup>*

---

<sup>1</sup> Sergio Miranda Pacheco. Presentación. *La ciudad, la historia y los historiadores*, en *El historiador frente a la ciudad de México. Perfiles de su historia*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 2016. pp 18.

## **Introducción**

Con la política del Estado de Bienestar, sumada al proyecto económico de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), desde la década de 1950, el país comenzó a mostrar un despunte económico y, por lo tanto, social. Generando así, grandes movimientos migratorios del campo a las ciudades, ya que éstas concentraban un mayor mercado de trabajo y más oportunidades de empleo, mejores salarios y prestaciones sociales. Sin embargo, es necesario mencionar que la generación de vivienda para los nuevos inmigrantes se dio de forma desorganizada y sin políticas claras al respecto, y una vez que en la ciudad central no hubo espacio se generó una dinámica de ocupación de territorios hacia el sur, oriente y norte del entonces Distrito Federal.

En la actualidad, la continua expansión urbana amenaza los bosques que rodean al Valle de México, generando un grave impacto histórico, urbano y ambiental. Hasta ahora, esta problemática ha sido atendida desde la perspectiva jurídica, ambiental y ecológica, sin embargo, las demás ciencias sociales también pueden aportar en ese sentido. De ahí, el interés de analizar, desde una perspectiva histórica, la expansión urbana en una zona específica del sur de la Ciudad de México. Asimismo, el interés nace de una preocupación personal, por ser habitante de dicha zona de estudio, lo que me ha permitido conocer, de primera mano, este proceso de urbanización sobre una reserva ecológica y del daño que se está generando a pesar de ser una zona natural protegida por decreto gubernamental. Utilizando las herramientas de un científico social, en el presente trabajo se exponen algunos de los problemas que existen en el área de estudio, haciendo un recorrido histórico desde la última década de 1980 hasta el año 2021.

El crecimiento desmedido del Distrito Federal durante las décadas de los 70 y 80 del siglo pasado, muestra que las zonas más arrasadas por la urbanización fueron los bosques que circundan el Valle de México (Sobrino)<sup>2</sup> (CONAPO)<sup>3</sup>, debido a que la migración del campo a la ciudad siempre apuntaba hacia las ciudades que comenzaban a mostrar signos de progreso y, en su caso, los signos de industrialización principalmente se presentaron en el Valle de México y los estados de Guadalajara, Puebla y Monterrey.

### **Hipótesis**

La expansión urbana desorganizada en el Valle de México creció de manera exponencial y acelerada sobre espacios que no siempre eran propicios para la vivienda. Pero, sobre todo, en la periferia sur del entonces Distrito Federal, dicha expansión llegó a reservas naturales que en el pasado no eran consideradas como tal, pero que en la actualidad ya lo son.

Sin embargo, éstas son invadidas, saqueadas y deterioradas por la actividad humana reciente.

Autoridades, organismos públicos y privados, las y los habitantes de la ciudad deben avanzar hacia una conciencia sobre el deterioro ambiental, y será necesario reflexionar sobre un obligatorio equilibrio del desarrollo de las ciudades que invite a tomar más en cuenta los impactos que tiene el crecimiento de la ciudad sobre la naturaleza. Los habitantes de las ciudades modernas son poco conscientes de la vida caótica, estresante, consumista, materialista y elitista de las urbes; por ello, para algunos autores la vida en las ciudades deshumaniza a las personas, haciéndolas olvidar lo que significa realmente para el

---

<sup>2</sup> Jaime Sobrino. *Migración Interna en México durante el siglo XX*. CONAPO, SEGOB. México 2010.

<sup>3</sup> Consejo Nacional de Población (CONAPO), *México demográfico Breviario 1980-1981*. México. Capítulo 1. Población en el siglo XX. 1982.

ser humano la vida en equilibrio con la naturaleza. Es evidente que, en el tiempo presente, hay un alejamiento del ser humano de los bosques que lo rodean.

En el presente trabajo, se invita a reflexionar sobre los motivos que ocasionaron dichos movimientos migratorios, que llevaron a familias a dejar sus tierras y desplazarse a la ciudad, en busca de mejores condiciones de vida. Lo que se pretende demostrar con la presente investigación es la histórica carencia de planeación urbana por parte de los órganos de gobierno y legislativos de la Ciudad de México, sumado a una creciente necesidad de vivienda, producto del aumento de población de la ciudad en la década de los años 70, y que en la actualidad amenaza las reservas naturales existentes, cuya función es la de dotar a la ciudad de múltiples elementos ambientales para la buena calidad de vida de los ciudadanos.

Es de vital importancia reflexionar sobre lo que se expondrá en los capítulos de este trabajo de investigación, pues al examinarlos detenidamente podemos conocer el pasado y así poder predecir el futuro de áreas geográficas, cómo la aquí analizada, ya que, sin la debida consciencia para detener este avance urbano desorganizado, podríamos estar observando el comienzo del fin de estas áreas naturales en la zona del Ajusco Medio. En cierto sentido, la elaboración de la presente investigación fue un reto, pues hubo que juntar elementos históricos y urbanos, para exponer y analizar la zona de estudio. Por esto, la historia ambiental que se analiza abarca de la última década de los años 80 del siglo XX, hasta la actualidad, y se auxilió, como se ha señalado, de estudios urbanos y de ecología, para comprender y explicar lo que aquí acontece.

## **Planteamiento del Problema**

Un estudio sobre las dinámicas de población en el sur de la ciudad de México sería demasiado para el objetivo de este trabajo de investigación, de ahí que fue necesario delimitar en un caso de estudio, para mostrar formas de poblamiento y deterioro ambiental, a partir de la reconstrucción de la historia de la Colonia Cuchilla Tepeximilpa, asentamiento que se estableció en territorios del Parque Ecológico de la Ciudad de México (PECM). La importancia de la zona radica en la prioridad ambiental que tiene para la ciudad, pero también porque se ha convertido en una zona densa con población heterogénea por la composición socioeconómica de sus habitantes. El crecimiento poblacional inició en los años 70 del siglo pasado debido a los asentamientos humanos irregulares que se fueron sucediendo en el lugar, lo que llevó a cambios en el marco jurídico sobre los usos del suelo y en la movilización de la población involucrada en esos procesos socio históricos, urbanos y políticos. Es necesario mencionar que, aunque existe una renovación en el decreto de creación del PECM, sigue prevaleciendo la expansión de las colonias circundantes al área ecológica.

Lo anterior, ocasiona su continuo desgaste, demostrando la ineficiencia de los decretos creados para su presunta protección. Igualmente, demuestra la incapacidad gubernamental para la regulación de los usos de suelo en Tlalpan. Por tanto, en esta zona ecológica existen distintas colonias que el gobierno de la Ciudad de México y la Alcaldía de Tlalpan reconocen como asentamientos humanos irregulares. Por esto, es necesario preguntarnos: ¿cómo ha sido el proceso de urbanización y cómo se ha reestructurado el uso de suelo urbano en el Área Natural Protegida Parque Ecológico de la Ciudad (ANPPECM)?

¿Cuáles han sido los mecanismos de incorporación de suelo? Es decir, si fue una venta legal o una invasión. ¿Qué origen tiene el suelo urbanizado? Si es privado, estatal, ejidal o comunal. ¿Quiénes son los agentes inmobiliarios que intervienen? En este caso se define si fue la iniciativa privada (bancos, inmobiliarias o por particulares, el gobierno mediante algún organismo estatal, los ejidatarios, comuneros u otro agente). ¿Cómo ha evolucionado el ANPPECM en términos de usos del suelo? Lo cual implica definir no sólo las sustituciones de un uso de suelo por otro, sino también los cambios que se generan dentro de un mismo uso de suelo, por ejemplo, una colonia con vivienda precaria puede pasar a casas de nivel económico regular a otro tipo de habitación, así como también ¿cuál fue la propuesta de zonificación del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Tlalpan? (PDDU 2010) y, finalmente, ¿cuál es la congruencia en relación con la evolución urbana de esta zona ecológica?

Las interrogantes anteriores respecto a la ANPPECM permiten ubicar en primer lugar, que hay que estudiarlas en su proceso y las dinámicas que ha tenido en los últimos años respecto al desarrollo urbano, observando cómo en los procesos de creación de asentamientos humanos, la mayoría de las veces no se sigue ningún orden para la ocupación de los espacios. Para entender la historia del asentamiento humano irregular Cuchilla Tepeximilpa, tenemos que revisar la historia de las colonias anteriores a este asentamiento y cómo el avance urbano desenfrenado de las primeras colonias dio resultado a la creación de este asentamiento irregular.

Otras preguntas que guían la investigación son: ¿qué motivó el arribo de pobladores a una zona de terreno difícil para la vivienda en el Parque Ecológico de la Ciudad de México? ¿Qué formas se utilizaron para obtener un terreno? ¿Cómo supieron que se podía ocupar esa zona? ¿De dónde provenían los primeros pobladores? ¿Cómo ven los habitantes

a su colonia? ¿Cuáles fueron las causas de estas ocupaciones? El objetivo es dar respuestas a las cuestiones anteriores, lo que nos permitirá conocer sobre las formas de expansión territorial que se han presentado en la zona. Asimismo, se plantea la contradicción que trae consigo una demanda legítima de vivienda que lleva a la invasión de bosques en aras de encontrar un lugar donde vivir. Por otro lado, en la actualidad las Áreas Naturales Protegidas (ANP) de la Ciudad de México sujetas a conservación ecológica, representan una superficie de 21,709.65 ha, decretadas por el sistema local de la Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA):

En el Valle de México, existen diversas áreas de conservación ecológica, que se localizan en su mayoría al sur y sur poniente de la urbe, e incluye porciones importantes de laderas de las sierras de Chichinautzin, de las Cruces y del Ajusco; al oriente, por ejemplo, comprende el Cerro de la Estrella y la Sierra de Santa Catarina; así como las planicies lacustres de Xochimilco, Tláhuac y Chalco. Y en el norte comprende una pequeña porción de la Sierra de Guadalupe y el Cerro del Tepeyac. En total, el suelo de conservación abarca una superficie de 88,442 ha., que representan el 59% de la superficie de la Ciudad de México.<sup>4</sup>

Cabe señalar que, aunque existen lineamientos y regulaciones para evitar la ocupación y deterioro de las zonas ecológicas localizadas en el sur de la Ciudad de México, éstos no han sido suficientes, pues la demanda de vivienda de sus habitantes excede a la capacidad de respuesta de las autoridades locales y federales. Centros urbanos o ciudades han aumentado en número y también se ha incrementado la población que habita éstas. Este fenómeno no

---

<sup>4</sup> Manuel Molla Ruiz Gómez. *El crecimiento de los asentamientos irregulares en áreas protegidas. La delegación Tlalpan*. México, Departamento de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Madrid, España, 2006, p. 25.

sólo ha llevado a una deficiencia económica y social, también ha causado problemas graves a la población como son pobreza, escasez y precariedad de la vivienda, desempleo, contaminación ambiental, entre muchos otros.

Es pertinente mencionar que, en la Alcaldía Tlalpan, antes de la creación de las Áreas Nacionales Protegidas, estos espacios ya sufrían de una fuerte presión urbana, hasta que el entonces gobierno del Distrito Federal, mediante la Asamblea Legislativa, instauró decretos de creación y protección de dichas áreas, frenando así el avance urbano, ejemplo de lo anterior fue la creación de: Parque Nacional Fuentes Brotantes y del Parque Nacional ECOGUARDAS, zonas cercanas al área que se estudia.

Para tener conocimiento de las áreas de estudio y haciendo uso de metodologías como la cualitativa, se realizaron entrevistas a pobladores oriundos de la colonia San Juan Tepeximilpa y Ampliación Tepeximilpa,<sup>5</sup> con la finalidad de observar el proceso de urbanización desde la perspectiva de las personas involucradas en la creación de los nuevos asentamientos humanos, pues se partía de la idea que, el aumento de las condiciones socioeconómicas precarias que fue experimentando buena parte de la población del Distrito Federal conforme avanzaban las décadas de los 70 y 80 del siglo XX, trajo consigo un aumento de las necesidades de vivienda, que nos llevó a preguntarnos ¿cómo es que los pobladores sin vivienda pusieron su mirada en las periferias de la ciudad?, ¿qué los llevó a ver como una opción para vivir, los pedregales, los bosques, las montañas del sur de la ciudad de México? La mayoría de las veces se trataban de terrenos sin las condiciones adecuadas para vivir, porque no eran aptos para construir vivienda, pues se trataba de barrancas, zonas boscosas, con suelo pedregoso y pronunciados desniveles. Eran territorios

---

<sup>5</sup> Colonias creadas con anterioridad al caso de estudio, pero que comparten un proceso similar de ocupación de la zona, además de ser parte de la misma área geográfica a estudiar.

de reservorios de especies, recarga de mantos acuíferos y, en algunos casos, áreas de cultivo, por consecuencia, la proliferación de asentamientos humanos aceleró los procesos de degradación del suelo, sumando elementos para el deterioro ambiental.

### **Marco Teórico**

Para que el lector tenga claridad en la problemática que se plantea; a continuación, se apuntan los conceptos usados en esta investigación, con la finalidad de que se entiendan los planteamientos desarrollados y su utilidad en el presente texto.

#### **Área Natural Protegida (ANP)**

Las ANP son zonas del territorio nacional, acuáticas o terrestres, sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción, en donde los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano o que requieren ser preservadas y restauradas y están sujetas al régimen previsto en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) de 1988.<sup>6</sup>

#### **Asentamientos Humanos Irregulares**

Un asentamiento irregular es el lugar en donde se establece una persona o comunidad fuera del margen de las normas establecidas por el Ordenamiento Territorial. “La ocupación en los asentamientos irregulares se da por un proceso de invasión, en algunos casos son grupos que están respaldados por algún partido político, por la venta ilegal directa o con intermediarios en la mayoría de los casos o por la herencia-ocupación, conocida como el desdoblamiento de familias”.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> SEDEMA. *ANP, corazón del patrimonio natural de México*, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Gobierno de la ciudad de México. En: [www.gob.mx](http://www.gob.mx), (Consultado el día 8 de agosto de 2021).

<sup>7</sup> Clemencia Cerquera Santos. *Asentamientos irregulares deterioran el ambiente*, Ciencia UNAM, 2019. pp. 45.

## **Estructura Urbana**

La estructura urbana es primeramente un espejo espacial de la sociedad, su historia y principios de organización.<sup>8</sup> Concepto que es compartido tanto por Iracheta,<sup>9</sup> quien establece que el espacio urbano está conformado y moldeado por elementos históricos que se dan debido a los procesos sociopolíticos; así como por Kunz<sup>10</sup>, que indica que la estructura urbana “es un buen reflejo de la realidad económica, social, demográfica, política, tecnológica y ambiental de esa ciudad”. Con base a lo anterior, se establece que la estructura urbana definida como un sistema es la manera en que los usos del suelo se reparten e interactúan espacialmente entre sí, de acuerdo con la realidad económica, social, política, histórica, cultural y tecnológica, en un tiempo específico de la ciudad, pero que no sólo responde a la influencia del contexto urbano local sino también al nacional e incluso al internacional.

## **Migración**

Se refiere a los cambios de residencia de las personas desde un lugar a otro, cruzando los límites geográficos, por ejemplo: de una región a otra, de una comuna a otra. En los cambios de residencia de las personas de un lugar geográfico a otro, intervienen una serie de factores: personales, familiares, económicos, que inciden de distintas formas en la decisión de migrar; también influye la distancia geográfica, las condiciones de los lugares de origen y de destino, entre otros.

---

<sup>8</sup> Larry Bourne. *Estructura espacial urbana. Un ensayo introductorio sobre conceptos y citas. Estructura interna de la ciudad. Lecturas sobre ciudad urbana, forma, crecimiento y política.* Comp. Larry Bourne Universidad de Oxford, 1982, pp. 3-28.

<sup>9</sup> Alfonso Iracheta. *Hacia una planeación urbano crítica.* Editorial Gernika, UAM México. 1988.

<sup>10</sup> Ignacio Kunz B. *Economía urbana y mercados mobiliarios.* Diplomado en servicios mobiliarios. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Campus Estado de México. Mimeo. 1995.

## **Neoliberalismo**

En la década de los años noventa del siglo XX, el pensamiento neoliberal se constituyó en la corriente de mayor consenso entre los sectores e instituciones financieras internacionales influyentes. “El mayor consenso provino tras la caída del comunismo en Europa Oriental y en la Unión Soviética. Al parecer la única opción de oposición a la economía de mercado, el capitalismo neoliberal se instaló como la única alternativa viable. De ahí que se le bautizara con el nombre de pensamiento único.<sup>11</sup> Ambas temáticas, el neoliberalismo y la pobreza, se relacionan íntima y teóricamente; por lo tanto, el objetivo del siguiente trabajo es analizar y demostrar dicha vinculación. Para ello se hablará sobre el avance histórico del neoliberalismo y se demostrará la relevancia que en esa corriente de pensamiento poseen los asuntos sociales.

## **Reestructuración urbana espacial**

Para el contexto de esta investigación, la reestructuración urbana son exclusivamente los cambios espaciales que sufren los usos de suelo de la ciudad en un determinado periodo, pues como lo indica Smolka<sup>12</sup> las ciudades no cambian drásticamente en un día, excepto quizá como resultado de catástrofes naturales o producidas por el hombre. Cada uno de los factores que intervienen en la estructura urbana son los mismos que llevan a cabo la reestructuración. Kivell<sup>13</sup>, Alonso<sup>14</sup> y Smolka, han señalado que los

---

<sup>11</sup> Mariana Calvento. *Fundamentos teóricos del neoliberalismo: su vinculación con las temáticas sociales y sus efectos en América Latina*. Consultado en (scielo.org.mx) en mayo de 2022.

<sup>12</sup> Martin Smolka. Puenteando cuestiones conceptuales y metodológicas en el estudio de los mercados inmobiliarios de segunda mano en Río de Janeiro, Brasil. En *Metodología para el análisis del mercado de suelo y vivienda*. Edición Gareth Jones y Peter Ward, 1994, pp. 179-196.

<sup>13</sup> Philip Kivell. *Patrones de ciudades terrestres y procesos de cambio urbano*. Ed. Routledge. 2016. pp 43-92.

usos de suelo cambian como consecuencia de modificaciones en el comportamiento social, ya sea por cambios en la constitución familiar por la caída de la natalidad y aumento en el promedio de natalidad, incremento en el número de familias por divorcios, elevación de los ingresos por la profesionalización de la población. Además de las transformaciones económicas, cuando el área urbana adquiere nuevas actividades y/o amplía las antiguas, adopta nuevos métodos, más flexibles y automatizados de producción, distribución y consumo de bienes.

### **Reserva Natural**

“Una reserva natural o reserva ecológica es un área protegida de importancia para la vida silvestre, flora o fauna, o con rasgos geológicos de especial interés, que es protegida y manejada por el hombre, con fines de conservación y de proveer oportunidades de investigación y de educación”.<sup>15</sup>

### **Uso de suelo**

“Los usos de suelo son las actividades tanto productivas, de distribución y consumo que están presentes en la ciudad, como son el comercio, la industria, los servicios y la residencia”.<sup>16</sup> Es decir, es el destino o empleo que tiene cada una de las áreas que constituyen la mancha urbana. Es importante señalar, que la infraestructura vial, la del agua, drenaje, energía eléctrica, etc., forman parte de los usos de suelo, a pesar de no ser actividades humanas como tales, sino que son los elementos que junto con el transporte sirven como medios de interacción de las distintas funciones de la sociedad.

---

<sup>14</sup> William Alonso. “El factor población y la estructura urbana”. En *Estructura interna de la ciudad. Lecturas sobre ciudad urbana, forma, crecimiento y política*. Comp. Larry Bourne Universidad de Oxford. 1982, pp 540-551.

<sup>15</sup> Consultado en <https://www.concienciaeco.com/2012/04/27/que-es-una-reserva-natural/> (Consultado el día 23 de enero de 2023).

<sup>16</sup> Ignacio Kunz B. *Economía urbana y mercados mobiliarios*. Diplomado en servicios mobiliarios. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Campus Estado de México. Mimeo. 1995, p. 24.

## **Urbanización**

La urbanización es un proceso mediante el cual se modifican las condiciones previas de un lugar, con la finalidad de proveer la infraestructura necesaria para cubrir los requisitos de vivienda moderna. Dichas modificaciones representan impactos ecológicos importantes de largo plazo y a diferentes escalas, con transformaciones tales como la remoción de cerros completos, el relleno y manipulación de cuerpos de agua, generalmente eliminando la mayoría de las coberturas vegetales preexistentes. Debido a las modificaciones que implica, la urbanización ha sido relacionada con los elementos principales del cambio global: modificación de los ciclos de elementos, introducción de especies que no existían previamente en el área, cambio del uso de suelo, así como el cambio climático. De este modo, la urbanización ha sido reconocida como una de las principales amenazas para la biodiversidad.<sup>17</sup>

## **Metodología**

Respecto al caso de estudio, no logramos recabar información contundente y específicamente de la zona analizada en el presente trabajo. Debido a que, la historia que aquí se pretende hacer es prácticamente nueva. Sin embargo, se ubicó información muy cercana a nuestro tema, especialmente con las autoras Martha Schteingart y Clara Salazar, en su texto: *Expansión urbana, protección ambiental y actores sociales en la Ciudad de México*, las autoras abordan y reflexionan sobre un asentamiento humano irregular ubicado

---

<sup>17</sup> Consultado en <https://www.uv.mx/cienciauv/blog/consecuenciasdelaurbanizacion> el día 20 de enero del 2022.

dentro del mismo parque ecológico aquí analizado, generando así un balance entre los dos asentamientos ubicados muy cerca, pero con temporalidades diferentes.

También se consultaron fuentes jurídicas y gubernamentales, como planes de desarrollo urbano del entonces Distrito Federal, planes parciales de Tlalpan, decretos gubernamentales para la regulación del uso de suelo en reservas ecológicas y leyes expedidas para dar conocimiento y protección de áreas naturales en Tlalpan. Comparando todo este material con la realidad, logramos apreciar los aportes, las contradicciones y lagunas que se han generado con el paso del tiempo en las zonas aquí referidas. Para el tema de protección ambiental de las zonas ecológicas de la Ciudad de México, se examinaron diversos autores que han realizado investigaciones en la Alcaldía de Tlalpan, así como de otras partes de la Ciudad de México, sobre todo del sur de la ciudad. Se trata de distintas historias que narran su llegada al entonces Distrito Federal, y el por qué y cómo terminaron siendo fundadores de asentamientos informales en la zona del Ajusco medio. Dichos relatos permiten analizar las diversas posturas gubernamentales ante la problemática, así como las medidas que llevó a cabo para detener el avance urbano sobre áreas de reserva natural.

En cuanto la teoría utilizada para el estudio de la ciudad retomaremos a Peter Ward, quien señala:

Las ciudades se han analizado desde dos perspectivas: la primera consiste en conocer el papel de los centros urbanos en el seno de un sistema urbano más amplio: sus funciones comercial y administrativa como “sitios centrales”, sus funciones como reservas al colonizarse nuevas tierras y su posición en la jerarquía de los asentamientos, en particular, su posición ante el concepto de regulación de poblamientos urbanos. El segundo nivel de análisis generalmente tiene que ver con la naturaleza del área urbana misma: su estructura

de uso de suelo, características socioeconómicas de sus pobladores y su comportamiento, la estructura residencial y los mercados de vivienda.<sup>18</sup>

A partir de la propuesta de Ward, en esta investigación nos inclinaremos más por la segunda visión, pues se plantea la organización interna de los diferentes elementos que intervienen en el desarrollo urbano, definiendo este fenómeno como un proceso, en un contexto determinado y con varios sujetos sociales que intervienen. Se coincide con el autor que la ciudad no es un hecho estático, sino una estructura dinámica en la que los usos de suelo interactúan entre sí, ligados por las cuestiones históricas, económicas, sociales, demográficas, políticas y culturales. Aunque el autor no se refiere al impacto ecológico que causa el desarrollo urbano, pone el énfasis en los procesos humanos que la van transformando, como en el caso que se analiza.

### **Balance Historiográfico**

Acerca de los textos analizados para la presente investigación, estos se examinaron desde diferentes perspectivas. Primeramente, desde la cuestión histórico-urbana, al revisar textos como el de Jorge Durand con la *Ciudad invade al Ejido*<sup>19</sup> y cómo el de Sergio Tamayo con *Vida Digna en las Ciudades*<sup>20</sup> en donde podemos encontrar, por un lado, un caso similar a nuestro caso de estudio, y por el otro, un análisis sobre la vida en la ciudad, que nos apoya en nuestra investigación respecto a la urbanización desorganizada.

Es necesario mencionar que dentro de estos textos no se analiza el impacto ambiental de este proceso urbano, dado a los años en que se realizaron ambos estudios. Sin

---

<sup>18</sup> Peter Ward. *México: una megaciudad. Producción y reproducción del ambiente urbano*. Alianza Editorial. México D.F 1991. pp 25.

<sup>19</sup> Jorge Durand. *La ciudad invade al Ejido. Proletarización, urbanización y lucha política en el Cerro del Judío, D. F.* Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. 1ª edición. México 1983.

<sup>20</sup> Sergio Tamayo. *Vida Digna en las Ciudades*. Ed. Gernika. UAM. México. 1989.

embargo, hay que tomar en cuenta lo señalado por Tamayo; la dinámica poblacional de México, a lo largo del siglo XX, estuvo determinada por las propuestas económicas que tenían como objetivo la industrialización del país.

El cambio de uso del suelo ya sea de siembra o suelo de conservación ecológica, por uso habitacional, comercial o de caminos, transforma la percepción del ser humano sobre su entorno. Jorge Durand en su texto *La ciudad invade al ejido*, analiza los cambios de uso de suelo, enfocados hacia el mercado del trabajo y, por lo tanto, la metamorfosis en la condición humana del campesino ejidal al hombre proletario:

[...] el caso del Cerro del Judío ofrecía un campo de investigación particular: el de la problemática que surge al realizarse “asentamientos humanos irregulares” dentro de terrenos ejidales. En otras palabras, se trata de la urbanización del ejido, del cambio de valor de uso del terreno y del final de un largo proceso de proletarización. Esto no implica, automáticamente, el fin del ejido, del trabajo agrícola y del campesino ejidatario, pero sí anuncia que el proceso está llegando a su fin y que asistimos a los primeros intentos del ejidatario por adaptarse a una nueva situación y por incorporarse, definitivamente, al mercado de trabajo como mano de obra liberada. Este proceso implica problemáticas distintas, pero interconectadas; en un mismo campo y espacio de tiempo se da la destrucción del ejido, la urbanización, la descampenización y la proletarización [...] <sup>21</sup>

Durand nos habla que la ciudad crece hasta invadir el ejido y obliga, en el caso del Cerro del Judío, a los ejidatarios a adaptarse a la nueva situación. Situación similar al caso del ejido de San Bernabé Ocoatepec, ejemplificando un problema en la ciudad y en algunos

---

<sup>21</sup> Jorge Durand. *La ciudad invade al Ejido. Proletarización, urbanización y lucha política en el Cerro del Judío*, D. F. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. 1ª edición. México 1983. pp 8.

lugares del país, que el crecimiento de las metrópolis es a partir de las tierras comunales, ejidales y áreas protegidas naturales.

En pocos años el ejido, el poblado y sus habitantes tienen que adecuarse a una nueva situación que se presenta como irreversible. La llegada de la ciudad se anuncia con compradores que tocan a las puertas del ejido, cada día que pasa mejoran las ofertas de compra y suben los precios del terreno, la demanda por tierra urbanizable se hace de manera persistente e implacable. A cada terreno vendido se le va añadiendo otro. Tierras que antes sólo servían para cultivar algo de maíz y de maguey y que nadie se fijaba en ellas se convierten en el foco de interés de miles de personas. En diez años el ejido de San Bernabé pasó de ser un poblado de menos de 1,500 habitantes a convertirse en una colonia popular que alberga a 70,000 personas.<sup>22</sup>

La dinámica de migración de la población carente de vivienda hacia los alrededores de la Ciudad de México, se agudizó con el terremoto de 1985, “propiciando una multitud de movimientos para demandar vivienda al Estado, hasta constituir lo que se dio en llamar el Movimiento Urbano Popular (MUP)”.<sup>23</sup> También dicho fenómeno natural, mostró una ciudad con hacinamientos, vecindades en ruinas, y carentes de los servicios mínimos de habitabilidad, que vino a confirmar porque las organizaciones populares demandaban vivienda, servicios urbanos, salario digno y empleo digno; también el MUP evidenció que la urbe se convertía, poco a poco, en un lugar donde no es posible vivir dignamente. Algunos estudios coinciden en la mala calidad de vida de los habitantes, esto como consecuencia del crecimiento acelerado de las mismas y las actuales políticas neoliberales

---

<sup>22</sup> Jorge Durand. *La ciudad invade al Ejido. Proletarización, urbanización y lucha política en el Cerro del Judío*, D. F. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. 1ª edición. México 1983. p. 11.

<sup>23</sup> Sergio Tamayo. *Vida Digna en las Ciudades* Ed. Gernika. UAM. México. 1989. pp 16.

que mantienen a la ciudad sumergida en una mecanización del trabajo y, con una directriz gubernamental que sigue estos preceptos capitalistas por encima de las necesidades de la mayoría de la población.

De las formas de lucha que trajo el MUP, para Tamayo las masivas y explosivas invasiones y toma de tierras fue muy recurrente entre los grupos solicitantes de vivienda, de esa forma enfrentaron al Estado y se organizaban para la defensa física de los terrenos ocupados, desarrollando una lucha por el derecho a la posesión y la introducción de servicios públicos. Un nuevo asentamiento comenzaba con la invasión del terreno, y después eran adjetivados como asentamientos irregulares, experiencias de este tipo los tenemos en el Cerro del Judío, San Bernabé, en la Delegación<sup>24</sup> Magdalena Contreras, El Ajusco, Santo Domingo, los Pedregales, en la Delegación Coyoacán, y los casos que se analizan en la presente investigación en la entonces Delegación Tlalpan: Colonia San Juan Tepeximilpa y las colonias que se derivaron de ésta.

Por lo anterior, la investigación de Durand es sustancial en la perspectiva del presente estudio, pues presenta una radiografía de la forma como se dio el proceso de poblamiento de asentamientos irregulares en la Ciudad de México, los cambios de uso de suelo ejidal a uso comercial, aunque señala la existencia y persistencia de ejidatarios y comuneros que conservaban, aunque de manera cada día más precaria, formas de subsistencia ligadas a la agricultura, a los quehaceres tradicionales de una sociedad campesina.

En los estudios revisados se observa que el proceso de urbanización no sigue una planeación urbana para la ocupación de los espacios, debido a una constante y creciente

---

<sup>24</sup> Así como se especificó para el caso del Distrito Federal, para que no se preste a confusión, también se manejará el término de Delegación, dado el periodo de tiempo que se estudia, y no su denominación actual de Alcaldía.

concentración poblacional que tuvo el Valle de México después de la segunda mitad del siglo XX, que llevó a la expansión territorial de forma descontrolada y sin ninguna planeación, permitiendo y, en algunos casos, fomentando los asentamientos humanos irregulares en áreas poco favorables para la construcción de viviendas. Dicho proceso afectó las áreas circundantes del entonces Distrito Federal, generando cambios históricos y sociales con gran impacto ambiental. También autores como Gustavo Garza esbozan una explicación panorámica de la expansión irregular en el Valle de México, de la siguiente forma:

El crecimiento de la ciudad se inicia entonces por la invasión de las estribaciones de las sierras del Ajusco, de las Cruces en el Distrito Federal, y Monte Alto y Monte Bajo en el Estado de México, así como hacia la porción norte y suroeste; en el decenio de los años 50 continúa expandiéndose hacia el norte y oriente, y al sur superando una barrera natural lávica producto de erupciones en la Cuenca; en los 60's el norte continúa aglutinando población hacia la Sierra de Guadalupe y hacia el oriente, sobre terrenos salinos del Lago de Texcoco. En los 70's se ocupan el norte y oriente en el Cerro de la Estrella y Sierra de Santa Catarina en zonas de ladera, que tampoco resultan favorables para el asentamiento de viviendas, y hacia el sur se integran suelos de alta calidad hidrológica en las cercanías de las zonas de chinampas, contrastando con las condiciones físico-geográficas citadas anteriormente, pero condicionando ahora la ocupación de espacios aptos para labores agrícolas. En los 80's prevalece el crecimiento al norte hacia el lago de Zumpango y oriente en terrenos lacustres del lago de Chalco, con sus consecuentes desventajas de habitabilidad.<sup>25</sup>

---

<sup>25</sup> Gustavo Garza Comp. *Características físico-geográficas y primeros pobladores de la cuenca de México*, en Atlas de la Ciudad de México, México, Departamento del Distrito Federal, El Colegio de México, 1987. Estudios Demográficos y Urbanos. p 353–357. Consultado en <https://doi.org/10.24201/edu.v3i2.682> en mayo 2022.

La cita anterior permite observar que la zona hacia donde se dirigió la expansión urbana tenía muchas desventajas o desigualdades para quienes arribaban a esos terrenos, ya que no toda la población tenía acceso a suelo firme y parejo para poder establecer su vivienda, con servicios urbanos (agua potable, luz, drenaje, etc.), entonces se establecieron en suelos no aptos para uso urbano, en zonas insalubres, en la mayor parte de los casos conformando asentamientos humanos irregulares.

Una postura interesante de las implicaciones del crecimiento desmedido de las ciudades, como consecuencia del desarrollo capitalista, fue la que realizaron Ebenezer Howard y Frederick Osborn en Inglaterra, después de la Primera Guerra Mundial, al proponer la Ciudad Nueva, idea que se difundió por diversas ciudades alrededor del mundo. Su propuesta nació del deterioro de la calidad de vida en las grandes metrópolis ocasionado por la industrialización de éstas: “Se pensaba que las ciudades nuevas combinarían las ventajas de la vida campestre con la de la vida urbana. Serían comunidades pequeñas de entre 30,000 y 60,000 habitantes, y sus características principales serían una economía equilibrada y un patrón bien delimitado de zonas industriales, comerciales y residenciales”.<sup>26</sup>

Se tenía planeado que, para dividir las Ciudades Nuevas de otras aglomeraciones urbanas, se crearía un cinturón verde,<sup>27</sup> así, además de asegurar el equilibrio entre el campo y la ciudad, funcionaría también como límite para que la nueva ciudad no se extendería del tamaño planeado originalmente. La Ciudad Nueva también buscaba el equilibrio en el uso racional del espacio ocupado para los nuevos asentamientos humanos, obviamente esta idea

---

<sup>26</sup> Rahat Khan Nabi *Ciudad Nueva: Espontaneidad y Organización*. En Revista Diógenes, Núm. 121. 4º Capitulo. UNAM. México. 1983. traducción de Mario A. Zamudio Vega, p. 34.

<sup>27</sup> Un cinturón verde de campo, terrenos agrícolas y bosques.

surgió ante el panorama que presentaban las ciudades ya industrializadas en Europa, que generaban un gran impacto en el área ocupada, causando un grave daño ambiental, social y mental. Existía la necesidad de salvar al campo que estaba siendo arrasado por la continua expansión de los espacios urbanos y la idea de que la vida y organización de la ciudad corrían el riesgo de derrumbarse bajo la tensión y presiones de su propia expansión.

Con esta nueva perspectiva de la ciudad, se buscaba que el individuo tuviera una tercera opción en cuanto a elección de vivienda, evitando el dilema entre ciudad-campo, ya que, por un lado, mantendría la comodidad de la vida urbana y, por el otro, podría disfrutar de los beneficios de la vida en el campo. El movimiento por la Ciudad Nueva no buscaba abolir las ciudades industrializadas ya existentes, sino frenar su crecimiento más allá de los límites tolerables, obviamente, con la determinación de no dañar el espacio ocupado.

De esta forma, el crecimiento desordenado del Distrito Federal<sup>28</sup> en las décadas de los 70 y 80 del siglo XX, podría ser un ejemplo de lo que se quería evitar con la alternativa de la Ciudad Nueva, pues a más de 50 años de su propuesta, apenas los gobiernos, sobre todo de América Latina, están ocupándose de las consecuencias de carecer de planeación urbana. Sin duda que existen una variedad de propuestas que apuntan a una sustentabilidad de las ciudades en otros países, pero los entornos latinoamericanos tienen poca experiencia en este sentido, pues carecieron de planes y programas de desarrollo urbano hasta muy avanzado el siglo XX.

---

<sup>28</sup> En lo sucesivo, debido al periodo de estudio, se hablará sólo del Distrito Federal, en el entendido que nos referimos a lo que hoy se llama Ciudad de México, que cambió de nombre producto de la entrada en vigor de la Constitución Política de la Ciudad de México, en el año 2018. Aunque hay que precisar que el cambio fue mediante reforma constitucional el año de 2015 y entró en vigor el 5 de febrero de 2016.

Entre los enfoques de la historia ambiental urbana se encuentra el texto *Metabolismo Urbano*,<sup>29</sup> que se concentra en el tema de la relación sociedad-naturaleza. Según Sergio Molano, el concepto de metabolismo urbano fue planteado inicialmente por Carlos Marx, en dos de sus obras clásicas, los *Gundrisse* y *El Capital*.<sup>30</sup> “El concepto que Marx utilizó fue Stoffwechsel (en alemán), primero traducido como intercambio material y más recientemente como metabolismo urbano”.<sup>31</sup> Tanto Molano como Rozo, coinciden en que Marx buscaba señalar que, en el capitalismo, además de las relaciones sociales de producción, existían relaciones de intercambio entre sociedad y naturaleza, mediadas por el trabajo.

Sin inscribirnos en el enfoque del metabolismo urbano, en la presente investigación pretendemos saber la relación que se plantea entre crecimiento de la ciudad y sus impactos en la naturaleza, en una zona específica de la Alcaldía Tlalpan en un momento determinado, tomando la perspectiva de la historia ambiental urbana pues plantea la vinculación de las ciencias naturales y las ciencias sociales para establecer las diferentes huellas ambientales que dejan las ciudades, las cuales pueden variar de acuerdo al tamaño, forma, estilo de vida de los habitantes, tipo de estructuras socioeconómicas, técnicas urbanas, entre otros factores.

Estos elementos permiten conocer cómo fue el pasado y presente de esta relación entre naturaleza y ciudad. Para Sergio Miranda, en México aún no hay estudios sobre

---

<sup>29</sup> Sergio Molano Camargo. *La historia ambiental urbana: contexto de surgimiento y contribuciones para el análisis histórico de la ciudad*, en Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura 43.1 2016.

<sup>30</sup> Molano también abunda en que fue Marx quien señaló que la aparición del capital industrial en el siglo XIX estaba produciendo una ruptura metabólica entre los seres humanos y la tierra, asimismo apunta que “Marx indicó que como resultado de la producción capitalista y la división entre el campo y la ciudad se perturbaba el metabolismo entre el ser humano y la tierra”.

<sup>31</sup> Juan David Reina Rozo. *Metabolismo social: Hacia la sustentabilidad de las transiciones socio ecológicas urbanas*, Tesis de Magister en Medio Ambiente y Desarrollo (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2013). Disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/12514/1/890519-2013.pdf>

historia urbana de las ciudades, no existe como género historiográfico definido, por ello su texto: *La historia urbana en México. Crítica de una historiografía inexistente*,<sup>32</sup> recupera las investigaciones realizadas a partir de la década de los 80, motivadas por la perspectiva de los estudios culturales, destacando temas relativos a la ciudad, como política, salud pública, criminalidad, homosexualidad, trabajo artesanal, modernidad y alteridad, locura, el trabajo infantil, los tranvías y la cultura política, la caricatura política, etc. Todos estos estudios conforman el catálogo de indagaciones que unas veces caen dentro de la perspectiva de la historia social y otras en las de la historia cultural de la ciudad.

Recientemente se han incorporado los estudios desde la perspectiva ambiental. “Lo ambiental es un acontecimiento histórico, hecho social y natural ligado estrechamente con una época, con una mirada, con una manera de entender y, sobre todo, de percibir y vivir la vida”.<sup>33</sup> Por esto, al referirnos a la cuestión ambiental, es necesario mencionar a la historia ambiental urbana, que analiza la historicidad de la relación sociedad-naturaleza en las ciudades. Éste es el objeto para este campo de estudios históricos. Cabe mencionar que la historia ambiental urbana funciona de la mano de otras disciplinas como la geografía, la sociología y el urbanismo.

Sin duda, este campo historiográfico ha permitido pensar históricamente a la ciudad en relación con la naturaleza. “El argumento central es que la construcción de este campo se inscribió en un contexto histórico marcado por la expansión del capitalismo global, cuyo momento clave, tras varias décadas de pugna entre capitalismo y socialismo, fue el colapso

---

<sup>32</sup> Sergio Miranda Pacheco. *Presentación. La ciudad, la historia y los historiadores*, en *El historiador frente a la ciudad de México. Perfiles de su historia*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 2016.

<sup>33</sup> José Luis Lezama. *Sociedad, Medio Ambiente y Política Ambiental 1970-2000*. COLMEX. 2010. pp 36.

del socialismo soviético al comenzar la década de 1990.”<sup>34</sup>

Fue entonces que las ciudades del mundo se transformaron en espacios focalizados para la producción y reproducción del capital, generando fuertes impactos ambientales y sociales. La inquietud por la construcción histórica del espacio urbano, los efectos contradictorios de la industrialización y del consumo a gran escala, pero también los esfuerzos de conservación y recuperación ambiental en las ciudades preindustriales e industriales, como los intercambios entre la ciudad y territorios y ecosistemas que la constituyen, empezaron a ser temas prioritarios para la historia ambiental urbana. Es conocido que las sociedades, a lo largo de su evolución histórica, van transformando la naturaleza para poder subsistir, esta transformación implica complejas alteraciones en los ambientes. Por esto, es necesario conocer desde qué perspectiva se ha estudiado a la ciudad y las alternativas que han surgido con estos razonamientos. Para André Corboz, la dicotomía entre naturaleza y ciudad ha desaparecido, porque la ciudad ha vencido.

El espacio urbano no es tanto aquel en que las construcciones se suceden apretadamente unas a otras, sino aquel en donde los habitantes han adquirido una mentalidad urbana, en donde, la idea rural, del campo, de la convivencia del hombre con la naturaleza queda fuera del horizonte próximo; a consecuencia de la necesidad económica que implica el sistema económico actual, además, por la centralización de los centros de trabajo en las grandes ciudades.<sup>35</sup>

Sergio Tamayo coincide con lo anterior, al mencionar que: “Lo urbano es resultado

---

<sup>34</sup> Sergio Molano Camargo. La historia ambiental urbana: contexto de surgimiento y contribuciones para el análisis histórico de la ciudad, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 43.1 2016. pp 32.

<sup>35</sup> André Corboz. *El territorio como Palimpsesto* en Revista Diógenes. Núm. 121. 2º Capítulo. UNAM. México. 1983. pp 26.

de una serie de relaciones de producción, de intercambio, de la circulación y del consumo como un todo articulado”.<sup>36</sup> Con una visión claramente marxista, este autor refiere que la ciudad es condición necesaria para la supervivencia del sistema capitalista, pues son las ciudades el lugar donde se centralizan las condiciones generales de la producción capitalista.

De acuerdo con esta idea, es pertinente señalar que la industria crea a la ciudad, por esto, la ciudad es unidad compleja de producción, de intercambios y necesidades de todo tipo, que a veces es insuficiente de satisfacer. De ahí que, conforme avanzó el siglo XX, en la década de 1970 surgieron una serie de organizaciones sociales que demandaban, en general, una vida digna en las ciudades, ante la carencia de empleo, educación y, sobre todo, de vivienda. Las ciudades crecen, se modifican, se reconstruyen y su dinámica de transformación genera impactos poco estudiados en el ámbito ambiental.

### **Organización del texto**

El desarrollo de la investigación se organizó de la siguiente forma: en el primer capítulo, hablaremos sobre las formas de estudiar a la ciudad, advirtiendo que ésta no es estática sino dinámica, debido a que diversos procesos transforman su organización desde su núcleo hasta sus periferias. Asimismo, se mencionan algunos datos sobre la ciudad de México durante las décadas de 1970 y 1980 y procesos de urbanización muy localizados, para entender parte de su transformación en el sentido histórico y urbano.

---

<sup>36</sup> Sergio Tamayo. *Vida Digna en las Ciudades*. Ed. Gernika. UAM. México. 1989. pp 21.

También, mencionaremos un aspecto importante sobre la creación de las ciudades, nos referimos al debate de la humanidad y la naturaleza. Respecto al estudio de las ciudades, observaremos cómo ha sido el crecimiento del entonces Distrito Federal durante el siglo XX y parte de la primera mitad del siglo XXI esto para entender la dinámica poblacional y, por tanto, el crecimiento urbano respecto a las periferias de la ciudad, para finalmente, enfocarnos en la Alcaldía Tlalpan y un breve acercamiento a su proceso urbano. Se realiza un breve recorrido histórico sobre las reservas ecológicas de la Alcaldía, lo anterior nos permite mostrar los procesos que han sufrido en cuanto al tema urbano y cómo dichas reservas han sido protegidas para frenar su poblamiento. Para, finalmente, definir el concepto de Área Natural Protegida, que usaremos a lo largo de esta investigación

En el segundo capítulo, analizaremos los antecedentes a nuestro caso de estudio. Veremos cómo fue creado el poblado de Tepeximilpa y las colonias posteriores a éste. Apreciando las distintas formas de ocupación de tierra en esta área, daremos cuenta de todo el proceso jurídico y de urbanización que aconteció desde finales de 1970 hasta finales de 1980. También, se narra desde la perspectiva de pobladores oriundos de la zona cómo fue su llegada primeramente a la Ciudad de México y, después, a esta zona en específico.

De esta forma se analizan los orígenes de dichos asentamientos, motivos de los pobladores y el proceso de urbanización. Se muestran las distintas formas de creación que cada poblado experimentó, ya que fueron muy variadas debido a que respondían a diferentes necesidades de los ocupantes. De las variadas formas de ocupación de terrenos encontramos el reacomodo, la concesión, la venta y la invasión de tierras.

En el tercer capítulo, nos referiremos específicamente al asentamiento Cuchilla Tepeximilpa y a su situación respecto al uso de suelo en el que se encuentra; relacionado al Parque Ecológico de la Ciudad de México (Área Natural Protegida) a partir de una revisión del tema que sustenta su creación y protección. Asimismo, se mencionan ejemplos de asentamientos humanos irregulares instalados dentro de este Parque Ecológico, lo que permite un acercamiento al área de estudio, que se encuentra en esta reserva ecológica. Finalmente, se presentan una serie de conclusiones respecto al tema de estudio.

## Capítulo I. Nuevas miradas a la ciudad

“En 1974, H. Lefevre señalaba que las ciudades “son sitios de evolución dinámica, expresiones de amplios procesos de continua transformación socio espacial”.<sup>37</sup> Las ciudades se construyen y se reconstruyen produciendo nuevos espacios y nuevas experiencias en el individuo y en la colectividad, conformando así otras identidades espaciales que se suman a las ya existentes y que son reflejo de las experiencias en el territorio.

Así cómo H. Lefevre realizó reflexiones sobre el fenómeno urbano europeo después de la Segunda Guerra Mundial, en la década de los 70, un nuevo horizonte en los estudios urbanos floreció cuando la ciudad dejó de ser vista como un conglomerado de estructuras, espacios y formas físicas, sólo del interés de los arquitectos y los urbanistas, y pasó a ser interés de otras disciplinas, es decir, la ciudad no sólo se construye físicamente, también a partir de ideas e imaginarios y de historia. Desde la disciplina de la Historia, la ciudad ha venido a ser un tema por demás tratado en reflexiones sobre la historia social, económica, política, de sus instituciones, de su cultura, etc.

Por lo anterior, se coincide con lo dicho por Ariel Rodríguez Kuri, “idea y materia tienen historia”<sup>38</sup>, de ahí que la historia de la cultura material sea, al mismo tiempo, una historia de las ideas, una historia de los materiales y una historia de las relaciones de la humanidad con los objetos y los espacios. Esta perspectiva amplía las posibilidades para incursionar en temas que permitan explicar la evolución y desarrollo de la ciudad y su sociedad.

---

<sup>37</sup> Maruja Redondo. El espacio público en el ámbito urbano contemporáneo, en *El espacio público en la transformación de la ciudad*, México, UAM-Azcapotzalco. 2018. p 15.

<sup>38</sup> Ariel Rodríguez Kuri. *Estudios Históricos 3. Arquitectura y Diseño*, 1998, México, UAM-Azcapotzalco, 1998. p 32.

## **Alcaldía Tlalpan**

Tlalpan es una de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México. Su territorio representa el 20.7% del total de la urbe, siendo la alcaldía con mayor extensión territorial. Más del 80% de su territorio es suelo de conservación, ofreciendo importantes servicios ambientales como son: recarga de los mantos acuíferos, generación de oxígeno y captura de bióxido de carbono. Sus límites geográficos están fijados por los Decretos de 1899 y 1970, los cuales mencionan que limita al norte con las Alcaldías Magdalena Contreras, Álvaro Obregón y Coyoacán; al este con Xochimilco y Milpa Alta; al sur con el estado de Morelos, y al oeste con el Estado de México correspondiendo a los municipios de Xalatlaco y Ocoyoacac.

Tlalpan tiene una superficie de 30,449 hectáreas, que representan el 20.7% con respecto a la superficie total del Distrito Federal (148,353 hectáreas). El suelo Urbano está conformado por 5,023 hectáreas y el Suelo de Conservación la conforman 25,426 hectáreas, con 16.4% y el 83.6% respectivamente. Estos porcentajes no alteran los límites y zonificación primaria del Plan Parcial 1987.<sup>39</sup>

Forma parte del Sector Metropolitano Sur, junto con las Alcaldías de Coyoacán, Magdalena Contreras, Xochimilco y Milpa Alta. Se ha caracterizado por ser una Alcaldía con tendencia al equilibrio en cuanto a su dinámica de crecimiento y además forma parte de las Alcaldías ubicadas al sur de la Ciudad de México que cuentan con Suelo de Conservación, importante por el desarrollo ecológico y la autorregulación de sus ecosistemas locales, sin embargo, el Suelo de Conservación se modificó en cuanto a

---

<sup>39</sup> Plan de Desarrollo Urbano para la Delegación Tlalpan. Gaceta Oficial del Distrito Federal. 13 de agosto de 2010. Ciudad de México. párrafo 16.

desbordamientos del área urbana, de los poblados rurales, así como por la presencia de asentamientos humanos irregulares. Tlalpan desde los años 60 del siglo pasado, fue una zona para el crecimiento poblacional, aunque en terrenos no aptos para la vivienda y de poca accesibilidad. Por esto, juega un papel esencial en el desarrollo urbano del sector suroriente de la Ciudad de México, ya que se presenta como una alternativa inmobiliaria por el porcentaje de reserva territorial de suelo urbano.

### Orígenes

La palabra Tlalpan se compone de dos vocablos de origen náhuatl, Tlalli que significa: Tierra, y Pan que significa Sobre, lo que quiere decir: sobre la tierra. Recordemos que Tlalpan no estaba dentro o en la ribera de la laguna de la ciudad de Tenochtitlán, sino en tierra firme.<sup>40</sup> Los registros de sus orígenes están en Cuicuilco en los años 900 y 600 a.C. cuando estuvo habitada, hasta la erupción del Volcán Xitle, que obligó a la mayoría de sus pobladores a dejar la zona. Cuicuilco es el asentamiento humano más antiguo de los que se tiene registro en el Valle de México.



Figura 1. Sitio Arqueológico Cuicuilco (Revista Arqueología Mexicana. Martos 2013)

<sup>40</sup> *Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México*. Delegación del Distrito Federal. Tlalpan. INAFED. México. 2009.

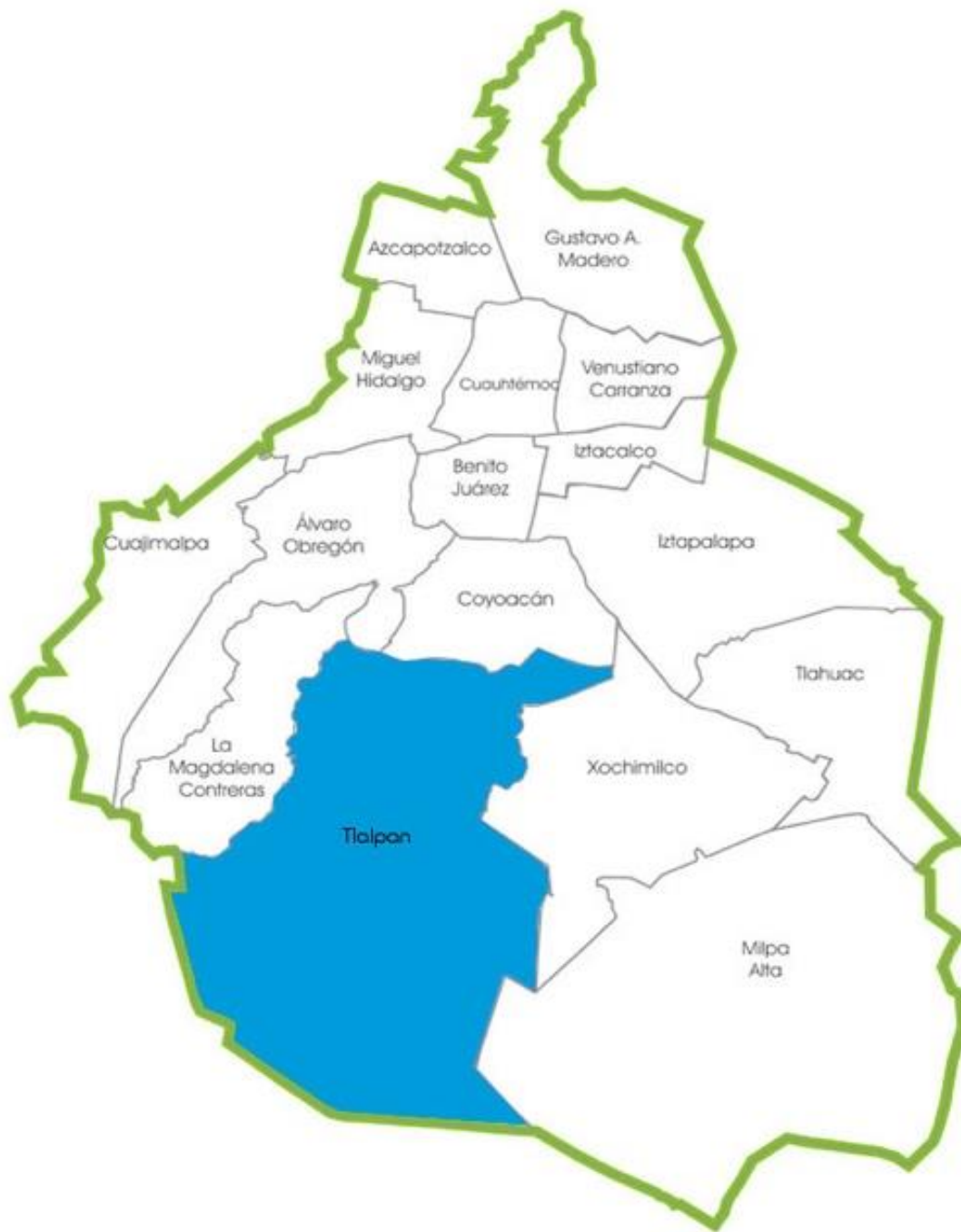


Figura 2. Ubicación territorial de la Alcaldía de Tlalpan

Un mapa de 1532 (Figura 3) muestra al centro, representado por una iglesia, al poblado de San Agustín de las Cuevas, nombre original antes de llamarse Tlalpan por parte del entonces gobierno de la ciudad. También se observan los nombres de varias poblaciones que siguen existiendo hasta la actualidad como la Hacienda de San Juan de Dios, Pueblo de San Lorenzo Huipulco, Pueblo La Trinidad (colonia La Fama), Pueblo Calvario, Pueblo Santa Úrsula Xitla, Pueblo San Marcos, Pueblo del Niño de Jesús, Pueblo La Asunción Chimalcoyotl, Pueblo San Pedro Mártir, Pueblo San Andrés Totoltepec, Pueblo Magdalena Petlascalco y Pueblo de Ajusco.

Durante el periodo colonial, Tlalpan fue conocido por el nombre de San Agustín de las Cuevas, zona agrícola con un ambiente propicio para el descanso de sus visitantes y que también servía como punto de paseo para los habitantes de la entonces Ciudad de México.



Figura 3. Año 1532. Mapa que muestra a San Agustín de las Cuevas y sus diferentes pueblos. (Ramo Tierras vol. 2999)

Después de la independencia de México, Tlalpan fue capital del naciente Estado de México, sin cambios poblacionales importantes, salvó la fundación, en el antiguo barrio de La Santísima, en 1831, de la Fábrica de Hilados y Tejidos La Fama Montañesa, empresa textil más antigua de la ciudad.<sup>41</sup> El surgimiento de la fábrica se debió a circunstancias políticas que favorecieron la industrialización del país entre los años 1830 y 1838 en ese rubro. Una de éstas fue el apoyo gubernamental al ramo textil.

En la primera década del siglo XX, además de la fábrica de textiles, Tlalpan albergó fábricas importantes de papel, que aprovechaban el caudal de los manantiales que había alrededor, para producir la electricidad que requerían dichas industrias. La fábrica de Loreto en San Ángel, adquirida por el alemán Alberto Lenz, en 1905, y la de Peña Pobre en 1924, necesitaron de un suministro continuo de agua; los recursos hídricos utilizados para la fábrica de Loreto provenían del río Magdalena y de agua de pozos, mientras que Peña Pobre de manantiales y de pozos.

---

<sup>41</sup> Jesús Mendoza Mejía. *Donde emana el agua y la memoria: las Fuentes Brotantes. Tlalpan, crónica y patrimonio*. Primera edición, 2014 Delegación Tlalpan. México. p 143.



Figura 4. Destacan las dos chimeneas de la fábrica las cuales se conservan hasta la actualidad. (Rodríguez)

En la Figura 4, se puede observar la Fábrica de Peña Pobre en la década de 1940, acompañada de su vista actual (imagen inferior), convertida en el Centro Comercial Cuicuilco. En los años 40, cuando la fábrica de Peña Pobre aún se encontraba muy a las afueras de la ciudad, fue en un corto periodo de tiempo que la zona que separaba a la ciudad y a Tlalpan se urbanizó por completo, lo que llevó a que, en los años 80, se propusiera su desmantelamiento debido a la contaminación de la fábrica.<sup>42</sup>

---

<sup>42</sup> Su cierre definitivo fue en 1998, cumpliendo 153 años de servicio, pocos meses después en el terreno y antiguas instalaciones de la fábrica se inauguró la Plaza Comercial Inbursa, mejor conocida como Plaza Cuicuilco.

Para mostrar el poblamiento durante el siglo XX, se presenta una comparación en la Figura 5, en la imagen superior, tomada en 1967, se pueden observar el Monumento al Caminero, la colonia La Joya y sus alrededores, mientras en la imagen inferior (vista actual), se trata de los mismos lugares, pero es evidente las proliferaciones de nuevas colonias con gran densidad de población. Comparando ambas imágenes podrá observarse que en la imagen superior no aparece aún el Viaducto Tlalpan, mismo que sería inaugurado en 1967 y que se puede observar en la vista actual como una enorme vía de comunicación del lado derecho. En 1967 los alrededores de la zona lucían poco habitados y las calles que ya existían siguen conservando el mismo trazo, pero han cambiado en poco tiempo.



Figura 5. Monumento al Caminero, La Joya y sus alrededores, antes y ahora (CIA MEX AEROFOTO)

De esta forma podemos entender cómo la urbanización inevitablemente llega y arrasa zonas de bosques y barrancas, como el caso del Ajusco medio, lugar donde se ubica la zona de estudio. Kovalevsky señala, respecto al impacto del hombre sobre naturaleza y su lenta destrucción, que es debido también a los modelos económicos capitalistas, “el hombre era por naturaleza un animal comunal y, por tanto, la propiedad era por origen y por naturaleza comunal”<sup>43</sup>, visión comunitaria de la tierra que ha sido eliminada por la visión capitalista y su postulado de la propiedad privada de la tierra.

Para Durand, también el avance capitalista, a partir del progreso y urbanización de las ciudades, destruye la visión comunal de la tierra y, por lo tanto, aniquila el valor natural que tiene la tierra ocupada. Por lo anterior, uno de los tantos problemas que enfrentan las grandes ciudades de todo el mundo es el de hacer compatible su crecimiento con la necesaria sustentabilidad ambiental. En el caso de la Ciudad de México, el hecho no carece de importancia ya que, según su legislación, el suelo urbano está prácticamente agotado, mientras que las necesidades de vivienda de su población aumentan inevitablemente.

“El suelo de conservación se convirtió en el objetivo de los solicitantes de vivienda, lo que conlleva a un proceso de crecimiento irregular que pone en peligro aspectos tan básicos para la ciudad como su equilibrio climático y ecológico, sin olvidar la importancia de la cubierta forestal, necesaria para el ciclo hidrológico de la cuenca de México”.<sup>44</sup>

---

<sup>43</sup> Maksim Kovalevsky citado en Krauder, Lawrence. *El modo asiático de producción*. Assen, E.U. 1977. p 65.

<sup>44</sup> Antonio Vieyra, Yadira Lemus Méndez, Juan Guerrero Hernández. *Procesos Urbanos, Pobreza y Ambiente: Implicaciones en ciudades medias y megaciudades*. CIGA, UNAM. 2016. p 45.

## **Protección de Áreas Naturales en la Alcaldía Tlalpan: Parque Nacional Cumbres del Ajusco y Parque Nacional Fuentes Brotantes**

El registro más antiguo de protección al medio ambiente en la Alcaldía Tlalpan data del 23 de septiembre de 1936, cuando el entonces presidente de la república Lázaro Cárdenas decretó la creación del Parque Nacional Cumbres del Ajusco y, cinco días después, el 28 de septiembre de 1936, la creación del Parque Nacional Fuentes Brotantes, ambos con el objetivo de proteger las zonas naturales y sus recursos.

Una riqueza del Parque Nacional Cumbres del Ajusco, eran sus manantiales que brotaban de las faldas del Volcán Ajusco, rodeado por terrenos abruptos y pedregosos, un espacio de gran importancia biológica, pues garantizaba la conservación y protección de los servicios ambientales, como la filtración de agua, el control de la erosión y la conservación de las especies de flora y fauna nativas de la reserva ecológica (Figura 6).



Figura 6. Mapa del Parque Nacional Cumbres del Ajusco. Tlalpan. (googlemaps 2022)

Su decreto de creación señalaba lo siguiente:

Artículo Primero: [...] Con el nombre de "CUMBRES DEL AJUSCO", se declara Parque Nacional, destinado a la conservación perpetua de su fauna y flora, la porción de terrenos comprendidos en la serranía del Ajusco, que a continuación se delimitan: Tomando como punto de partida la cumbre más elevada del cerro del Ajusco, el lindero sigue hacia el Oeste hasta llegar a la cumbre más alta de los cerros de Los Picachos; de este lugar hacia el Noreste, pasando por el cerro de La Medialuna, hasta tocar el cerro de Las Palmas, y posteriormente, con dirección Noroeste, pasa por el cerro de San Miguel y llega al punto más elevado del cerro de Santa Rosa; de este lugar, el lindero sigue con dirección al Sureste, pasando por el cerro del Xitle, cerro de Cuautzin y cerro de Tlamolo, hasta llegar a la cumbre del cerro de Mayocalco; de este lugar, sigue al Este, pasando por el cerro de Cuautepetl hasta llegar al cerro de Yoyoccan; de este lugar, sigue el lindero por el Sureste hasta tocar la cumbre más elevada de la serranía de Ozumba y posteriormente en dirección al Oeste, pasa el lindero por el cerro de La Mesa, torre de la iglesia de San Nicolás del Monte, Estación de El Parque (FF. CC. México - Balsas), torre de la iglesia de Coajomulco hasta llegar a la parte más elevada del cerro de Cuautepetl, de cuyo lugar, con dirección al Norte, se sigue sobre el filo de la serranía de Huitzilac hasta el lugar conocido con el nombre de Agua de Lobos y en la misma dirección se llega a la cumbre del cerro del Ajusco, lugar que se tomó como punto de partida [...]<sup>45</sup>

---

<sup>45</sup> Diario Oficial de la Federación. SEGOB. México. 16 de abril de 1999. Consultado en [www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx) el 15 de marzo de 2021.parrafo 23.

En su caso, Fuentes Brotantes, también fue creado mediante decreto presidencial por el presidente Lázaro Cárdenas bajo la denominación de “área natural protegida con la categoría de Parque Nacional con una extensión de 129 hectáreas”<sup>46</sup>, su superficie garantizaba la conservación y protección de la filtración de agua, el control de la erosión y la conservación de las especies de flora y fauna nativas de la reserva ecológica.

“Está considerado como un bosque de cedro y eucalipto, sin embargo, también existen encinos, pinos y ahuehuetes, aunque su vegetación predominante sea el matorral xerófilo originario del sitio, el cual se formó con la explosión del Volcán Xitle. La fauna se compone de anfibios y reptiles, salamandras, lagartijas, víboras, zafiro oreja blanca, pájaros carpinteros, picogordo tigrillo, colibrí, tordos y gorriones”.<sup>47</sup>



Figura 7. Mapa del Parque Nacional Fuentes Brotantes. Tlalpan. (Tlalpan Historia)

<sup>46</sup> Diario Oficial de la Federación. Artículo XXII. SEGOB. México. 16 de abril de 1999. Consultado en [www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx) el 15 de marzo de 2021. párrafo 19,

<sup>47</sup> SEMARNAT. *Parque Nacional Fuentes Brotantes de Tlalpan*. Gobierno de México. Septiembre 2016. <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/parque-nacional-fuentes-brotantes-de-tlalpan>. Consultado en mayo de 2022.

En la Figura 7 se aprecia la extensión original del Parque (destacado con la línea amarilla punteada), posteriormente, otro decreto publicado el 19 de mayo de 1937, modificó su extensión original (color verde intenso). “En la actualidad su superficie es de 920 hectáreas, y forma parte del Sistema de Áreas Naturales Protegidas de la Ciudad de México. Es administrado por el gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría del Medio Ambiente”.<sup>48</sup> Con el crecimiento de la zona urbana, la original zona del Parque fue reducida poco a poco, a sus alrededores se fundaron colonias como Miguel Hidalgo y sus diferentes secciones, la Unidad Habitacional Fuentes Brotantes, La Fama, entre otras. Como se puede observar en la Figura 7, el parque fue reducido a menos del 10% de su tamaño original. Mostrando el gran impacto del proceso urbano ocurrido en la zona a lo largo del tiempo. La zona que comprende este Parque ha atravesado por un largo proceso de urbanización, lo que la hace un área llena de historia y de múltiples procesos sociales desde finales del siglo XVI, pero más acelerado con el proceso urbano desde mediados del siglo XX.

Sin embargo, aún con decreto de creación como Parque Nacional Fuentes Brotantes, su terreno se fue fragmentando y creados nuevos asentamientos humanos. Esto trajo consigo la creación de nuevas colonias y novedosos proyectos urbanos. Uno de ellos se desarrolló a raíz del terremoto de 1985 en la Ciudad de México, y con el fin de albergar a más de seis mil familias damnificadas se construyó el conjunto habitacional “Fuentes Brotantes”, integrado por 2,500 viviendas con edificios de tres a seis niveles, ocupando una

---

<sup>48</sup> Alfonso H. Reyes. *Ajusco Mirador de México*, Departamento del Distrito Federal, Comisión Coordinadora para el Desarrollo Agropecuario del Distrito Federal, 1981. p 12.

superficie de 40 hectáreas. Este proyecto fue de los primeros en comenzar a urbanizar la zona, debido a que, a partir de 1986, la Unidad empezó a habitarse.<sup>49</sup>

De esta manera se comenzaba a ocupar tierra que hasta antes de 1970 no se había necesitado ocupar para vivienda. De ahí la necesidad de investigar sobre la proliferación de diversas colonias que no sólo rodean y fueron invadiendo una superficie protegida, sino que avanzó sobre las partes altas del cerro del Ajusco y sobre los bosques de más difícil acceso en esa época, como el caso que se analiza en el siguiente capítulo.

## **Capítulo II. San Juan Tepeximilpa**

Las reflexiones y formas de analizar la ciudad que se presentan en el primer capítulo nos proporcionan elementos para profundizar sobre el origen de una colonia en el sur de Tlalpan. Con todas las desventajas derivadas de ello, como los casos que se presentaron en la Alcaldía Tlalpan, por ejemplo, el caso de la colonia Mesa los Hornos.

De los asentamientos humanos que se fundaron cerca del área geográfica que se estudia, se encuentra esta colonia, Mesa los Hornos. Su presencia y urbanización es previa a Tepeximilpa. El terreno que ocupa la colonia Mesa los Hornos originalmente fue un paraje denominado la Mesa que eran campos de siembra pertenecientes a los Comuneros del Pueblo de Santa Úrsula Xitla, posteriormente, los terrenos fueron divididos y vendidos a diversas personas. Sin embargo, un grupo de personas de los pueblos de San Pedro Mártir y del barrio de Chilapa rentaron a un grupo de horneros las tierras para la fabricación del tabique, de ahí su nombre actual de Mesa los Hornos (Figura 8). La fuente consultada señala que, “la mayoría de estos trabajadores, después, decidieron invadir el terreno,

---

<sup>49</sup> Jesús Mendoza Mejía, *Donde emana el agua y la memoria: las Fuentes Brotantes*, en Tlalpan, crónica y patrimonio, México: Delegación Tlalpan.1980 pp. 141-150.

apoyados por Sor Teresa, religiosa de la congregación de las Hermanas de San José de Lyon, lo que llevó a la formación de dicha colonia hacia los años 70".<sup>50</sup>



Figura 8. Trabajadores de los hornos. (Fotografía de Sarabia 1962)

La importancia histórica del espacio era por ser una zona de producción de tabiques y la extensión de la tierra que ocupaba, según decreto del gobierno federal:

---

<sup>50</sup> Consultado en <http://pueblo-santaursula.mex.tl/frameset.php?url=/barrios-y-colonias.html> el día 15 de febrero de 2021.

Con una superficie de 32-44-99.73 hectáreas, integrada por 1,600 lotes, en donde desde hace más de veinte años existen aproximadamente 50 hornos productores de tabique, propiedad de 30 familias, terrenos que paulatinamente han sido ocupados en condiciones precarias, pues además de no existir claridad jurídica sobre la propiedad de éstos, se carece, por la lejanía de la zona urbana, de todos los servicios básicos urbanos”.<sup>51</sup>

Desde un inicio este asentamiento humano creció de manera irregular, provocando la pronta expansión del área urbana sobre los bosques que rodeaban a éste. Al respecto, en el mismo decreto se señala:

A medida que el crecimiento urbano del Distrito Federal fue avanzando, los propietarios de los mencionados hornos de tabique permitieron, desde el año de 1987, la entrada de diversas familias al citado predio de ‘Mesa los Hornos’ para que trabajaran en sus hornos, dándoles permiso para levantar sus viviendas alrededor de los mismos, sin que mediara algún documento que acreditara la posesión legal; el asentamiento de dichas familias y su crecimiento, originó la creación de la Colonia "Mesa los Hornos", que precisamente adoptase el nombre por la existencia de los hornos o quemadores de tabique que en ese lugar se construyeron y que fueron la causa principal del asentamiento de dichas familias en condiciones precarias y sin servicios urbanos básicos. La mencionada colonia ha ido creciendo desordenadamente y sin los servicios urbanos indispensables, lo que ha originado que quienes la habitan estén demandando a las autoridades del Departamento del Distrito Federal la prestación de estos servicios.<sup>52</sup>

---

<sup>51</sup> Diario Oficial de la Federación. SEGOB. México. 3 de diciembre de 1990. Consultado en [www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx) el 15 de marzo de 2021. Párrafo 10.

<sup>52</sup> Diario Oficial de la Federación. SEGOB. México. 3 de diciembre de 1990. Consultado en [www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx) el 15 de marzo de 2021. párrafo 12.

La anterior cita, muestra la forma de cómo el gobierno caracteriza estos asentamientos reconociendo su creación a través de acciones ilegales. Se percibe, además, que no da marcha atrás, pues durante la gestión del presidente Carlos Salinas de Gortari se decidió seguir adelante con el asentamiento y proveerlo de los servicios urbanos necesarios como la apertura, ampliación y alineamiento de calles, la construcción de calzadas o caminos para facilitar el tránsito urbano, así como la construcción de parques, áreas verdes, introducción de agua potable, drenaje, alcantarillado, luz eléctrica y demás obras y servicios urbanos indispensables para el mejoramiento de la colonia. Al cambiar el uso de suelo, el gobierno deja de reconocerlo como asentamiento humano irregular y pasa a ser un asentamiento formal y apto para la vivienda.

Sin embargo, este reconocimiento generaría nuevas oleadas de pobladores que llegaron a la zona tras el conocimiento de la venta de nuevos terrenos a precios accesibles debido a la lejanía de la zona y su complicado acceso a ella. Las consecuencias de esta aceptación del gobierno son evidentes, pues sirvieron de anzuelo para la atracción de nuevos migrantes hacia estas zonas, contribuyendo casi de manera involuntaria a que la mancha urbana siguiera expandiéndose sobre zonas de un alto valor ecológico, pero la necesidad de las familias de los horneros y los nuevos migrantes fue de hacerse de una vivienda.

Con la llegada de nuevos pobladores la necesidad fue la misma y el proceso de urbanización no se detuvo en el área geográfica de la colonia Mesa los Hornos, pues siguió avanzando para dar lugar a Tepeximilpa y sus diversos poblados.

### **San Juan Tepeximilpa**

La historia de la formación y consolidación de Colonia San Juan Tepeximilpa desde la perspectiva de la historia de la ciudad, los asentamientos humanos y el ambiente, es una tarea compleja, por ello, en el presente estudio de forma sencilla, se hace un incipiente acercamiento intentando dar respuestas a interrogantes sobre el poblamiento de la zona del Ajusco medio hacia finales del siglo XX: quiénes, cómo y por qué arriban a estas zonas que son áreas naturales protegidas y hasta donde los nuevos pobladores son conscientes del impacto ecológico a la zona.

La colonia San Juan Tepeximilpa junto con sus demás poblados (Ampliación Tepeximilpa SERVIMET y Diamante/Cuchilla Tepeximilpa), surgieron como asentamientos irregulares. La gran mayoría de sus habitantes no son originarios del Distrito Federal, sino de varios estados de la república, con ello se demuestra como la migración hacia la ciudad era producto de lo que prometía ésta y de la dinámica poblacional y del reacomodo urbano de la década de 1970-1980, pues las personas que provenían de otros estados no tuvieron otra alternativa que asentarse de manera irregular.

La venta ilegal de los terrenos dio la oportunidad, a los nuevos pobladores, de cubrir con facilidad los pagos, cubriendo una necesidad básica del ser humano: tener un hogar, y cuando no fue mediante la venta fue con la invasión de los terrenos.

La facilidad de obtener un lugar donde vivir propició el surgimiento de nuevas colonias que fueron creciendo de manera irregular, en zonas de conservación ecológica y que, en el momento de poblar, no tenían una regulación gubernamental. San Juan Tepeximilpa, con los poblados que la integran, constituyen parte de la frontera actual entre la ciudad y los bosques de encino de las faldas del Volcán Xitle.

Dicha colonia es sólo uno de tantos asentamientos humanos irregulares que amenazan las zonas ecológicas. A finales de los años 60 y principios de los 70 del siglo

XX, en San Juan Tepeximilpa ya habitaban unas tres o cuatro familias que incluso sembraban la tierra y cosechaban maíz, frijol, calabaza y otros alimentos. Fue entre 1974-1975 cuando llegaron más personas y se asentaron en el lugar, ocupando incluso las tierras de labranza. Estos nuevos habitantes invadieron terrenos en lo que ahora es la avenida Cantera, en el tramo comprendido entre Álvaro Obregón y Camelia. Este fue el origen de la colonia actualmente conocida como San Juan Tepeximilpa, del otro lado de la actual Av. Cantera nació la colonia Tepetongo y, más abajo, Cumbres de Tepetongo. Esto sucedió aproximadamente en los años 1974-1977 (Figura 9).

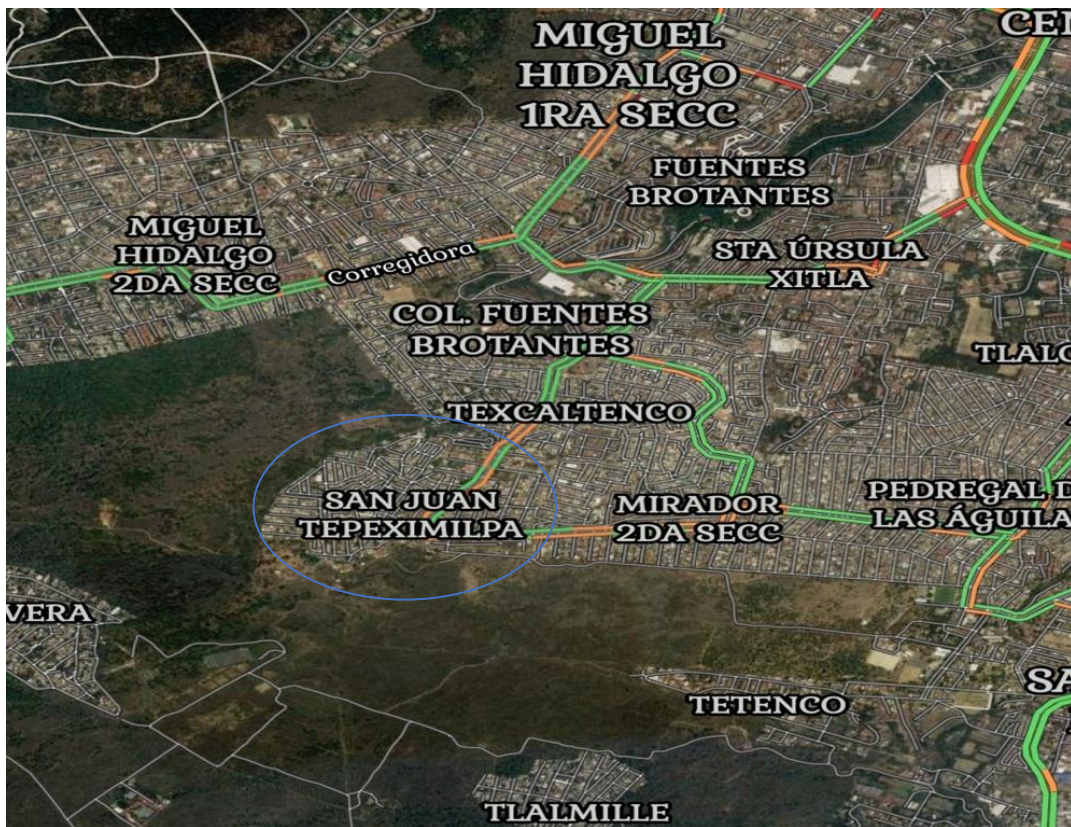


Figura 9. Se aprecia la ubicación geográfica del asentamiento estudiado, marcado dentro de un círculo azul podemos observar su cercanía con el bosque. (googlemaps 2022)

Según las averiguaciones sobre el nombre de Tepeximilpa, tenemos que está compuesto de la palabra *tepexitl*, que quiere decir “peñasco”, se une a *milpan*, que significa

“sembradío” o “milpa”, lo que daría como resultado el nombre de Tepeximilpa, es decir, Milpa en el peñasco.<sup>53</sup> De acuerdo con lo dicho por una de las primeras habitantes, este nombre era anterior a la llegada de los residentes, otros, señalan que el nombre de Tepeximilpa fue escogido en la época en que estaban tratando de regularizar los predios en la Procuraduría de las Colonias Populares.<sup>54</sup>

Fue durante las reuniones con los funcionarios de esa institución pública que surgió la necesidad de nombrar la localidad para poder identificarla, en la Procuraduría se hicieron varias propuestas y quedó Tepeximilpa, aunque es poco probable que algunos habitantes sepan qué quiere decir o por qué razón fue elegida esta denominación; también manifestaron que ha costado trabajo saber su pronunciación, en la actualidad algunos dicen Tepechimilpa, y otros Tepeshimilpa, siendo esta última la pronunciación adecuada.

El nombre de San Juan surgió, según las entrevistas realizadas, como una propuesta para designar un santo patrono para la capilla católica del lugar; ya que varios de los pobladores originales procedían de San José Iturbide, Guanajuato, propusieron San José, pero otros señalaron que junto a Santa Úrsula Xitla ya existía una colonia con ese nombre y por ello quedó descartado. De igual forma sucedió con la elección para el día de aniversario de la colonia, pues en Tlalcoligia y Volcanes (asentamientos contiguos al caso de estudio) ya había festejos del día 12 de diciembre. Al final fue elegido San Juan Bautista y el día para celebrarlo se designó el 24 de junio, y tal como ha pasado en la historia de los asentamientos en el país, su nombre se anexó a la denominación náhuatl del lugar, quedando como se le conoce: San Juan Tepeximilpa. Antecedentes y ejemplos de

---

<sup>53</sup> Carlos Montemayor. (Coord.) *Diccionario del Náhuatl en el español de México*. Gobierno del Distrito Federal. UNAM. 1ª edición. 2007.

<sup>54</sup> Entidad del gobierno de la ciudad creada en 1972, que estaba “destinada a la protección de los grupos de población social y económicamente más débiles de la capital de la República.

esto son: San Miguel Topilejo, Santa Úrsula Xitla, San Andrés Totoltepec, San Miguel Xicalco, etc.

De acuerdo con las fuentes consultadas, el lugar donde se estableció San Juan Tepeximilpa era una pequeña hondonada poblada por tepozanes, jarillas, pastos y palo loco,<sup>55</sup> rodeada por encinos y algunos árboles mayores que aumentaban en número conforme se iba subiendo el cerro. El 15 de diciembre de 1970 llegaron algunos de los habitantes que harían de Tepeximilpa una colonia y con el tiempo, un grupo de colonias, pero antes que ellos, ya vivían en la zona alrededor de cinco familias que sembraban en los terrenos aledaños a sus casas, como se ha mencionado. “Eran personas venidas de algún estado, que sabían las técnicas de la agricultura, afirman que nunca imaginaron que la zona cambiaría tanto (Figura 10) y llegaría a ser lo que es ahora, es decir, una colonia en forma, con todos los servicios urbanos”.<sup>56</sup>

---

<sup>55</sup> Flora nativa del lugar.

<sup>56</sup> Entrevista al señor Guerrero en marzo del 2021.



Figura 10. Una de las cinco viviendas que ya existían antes de la fundación de la colonia. (Fotografía proporcionada por el señor Guerrero. 2021)

En la Figura 11, aparece el asentamiento San Juan Tepeximilpa y sus poblados (destacado en un círculo amarillo), y con un ovalo rojo el área que pertenece al grupo de pueblos originarios de la Alcaldía de Tlalpan, establecidos desde antes de la conquista de México: Santa Úrsula Xitla, San Pedro Mártir, San Andrés Totoltepec, San Miguel Ajusco y San Miguel Topilejo. Y que al igual que los poblados de Tepeximilpa, han tenido un proceso acelerado de urbanización.



Figura 11. Mapa zona sur de la Ciudad de México. (googlemaps 2022)

En la época de fundación de San Juan Tepeximilpa, la necesidad de tener una casa lo más pronto posible, llevó a estas familias a buscar un lugar, a pesar de las condiciones poco favorables para construir, con el agravante de que eran terrenos prohibidos para asentarse. Durante un tiempo las autoridades gubernamentales no permitieron el acceso de materiales de construcción a los invasores para no promover la llegada de más habitantes, pues la propiedad de la tierra aún no se aclaraba y no se sabía si se les permitiría

permanecer en el lugar, por ello, los invasores, por un tiempo hacían guardias para cuidar los terrenos.

Como no había caminos, las formas de llegar al lugar eran por varias rutas, todas recorridas a pie con destino a San Pedro Mártir y ahí tomar un camión, también se podía llegar desde Santa Úrsula Xitla, La Joya o la colonia Miguel Hidalgo. “Muchos habitantes que invadieron ya tenían familia, con hijos e hijas, incluso algunas familias tuvieron que separarse temporalmente; así, algunos hijos e hijas seguían viviendo abajo, con sus abuelos o tíos y cerca de sus escuelas, mientras los padres hacían pie de casa arriba en el cerro, es decir, en Tepeximilpa”.<sup>57</sup>

También, otra de las razones del arribo de tantos pobladores fue el bajo precio de los terrenos, vendidos clandestinamente, propiciando una rápida venta y ocupación por pobladores de escasos recursos que provenía de otros estados de la república o de otras colonias que por razones personales o de reacomodo dejaron sus antiguas viviendas. Los lugares de procedencia de los nuevos pobladores fueron muy variados, la mayoría son originarios de otras entidades del país, por ejemplo: Michoacán, Guanajuato, Guerrero, Puebla, Tlaxcala, Estado de México, Jalisco, Zacatecas, Sinaloa, Hidalgo, San Luis Potosí, Chiapas o Oaxaca; otros de la misma Ciudad de México, pero de padres que habían emigrado a la urbe en las décadas de los 50 o 60, cuando todavía se podía obtener una vivienda, aunque fuera en alquiler en las colonias del centro de la ciudad. Este gran movimiento migratorio hacia el sur de la ciudad ha conformado un verdadero mosaico cultural en las colonias que han sido fundadas.

---

<sup>57</sup> Entrevista al señor Guerrero, en marzo del 2021.

De acuerdo con lo señalado por los habitantes, antes de llegar a poblar Tepeximilpa rentaban su vivienda en otra colonia más o menos cercana; de este modo tenemos, por ejemplo, que había personas que arribaron desde Coyoacán, Toriello Guerra, Portales, Centro de Tlalpan, Santa Úrsula Xitla, Mesa los Hornos, Las Fuentes, La Fama, Ruiz Cortines, Santo Domingo, Santa Úrsula Coapa, Carrasco, Tlalcoligia, Volcanes, Colonia Hidalgo (primera sección).

### **Los terrenos de San Juan Tepeximilpa**

Existen diversas versiones acerca de quién o quiénes eran los dueños del terreno que dio origen a San Juan Tepeximilpa, pues, aunque ya había personas habitando en esta zona, éstos mismos señalan que había terrenos con dueño y otros sin dueño, de este modo, cuando arribaron a poblar, cada cual trataba de arreglarse con quien pensaba que era el propietario, o sólo invadía. Lo señalado en las entrevistas de los primeros pobladores es que algunos tenían un contrato de compraventa, que todo iba bien y en orden, pero, de la noche a la mañana, después del 15 de septiembre de 1973, comenzó una invasión de gente en gran parte del terreno que aún quedaba libre.

Se sabe de pobladores que habían sido engañados por estafadores, que les cobraron algún dinero y luego desaparecieron. Después del arribo al lugar, por diferentes cuestiones, los colonos comenzaron a organizarse, unos a través de partidos políticos<sup>58</sup> y otros de forma independiente para obtener los permisos para construir. Hubo quienes, gracias a sus

---

<sup>58</sup> En ese tiempo el partido político con más influencia en la zona era el PRI. El mayor beneficio para el partido al “ayudar” a los pobladores a obtener vivienda, era el conseguir militantes y una influencia directa en la zona. Principalmente al ser el gobierno local priista quien controlaría los usos de suelo a su beneficio.

“habilidades, pudieron establecer canales de comunicación y negociación directa con las autoridades, consiguiendo autorización y comenzaron a subir sus materiales para construir”.<sup>59</sup>

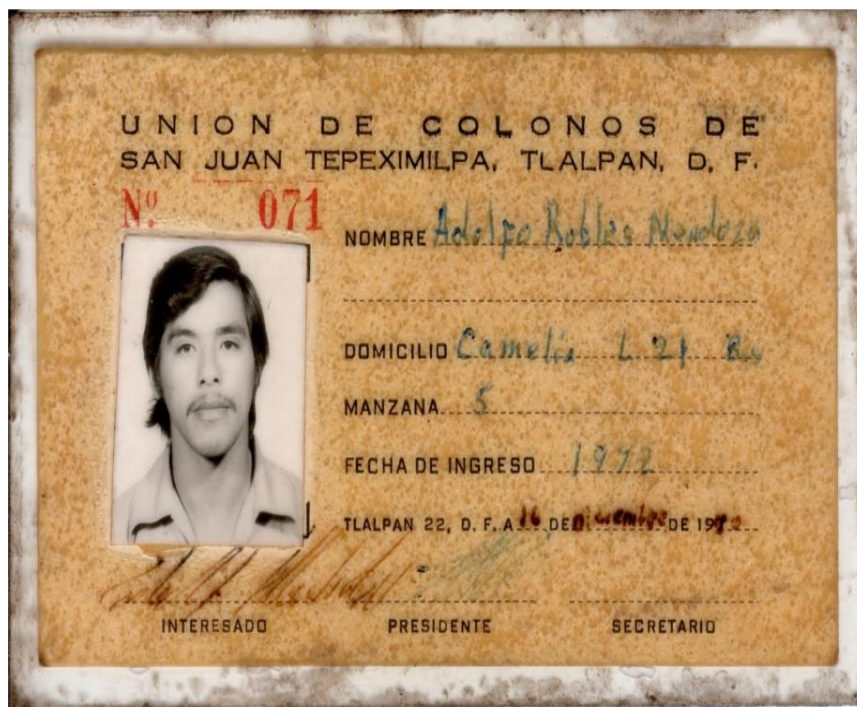


Figura 12. Credencial del Sr. Adolfo Robles Mendoza, primeros habitantes de la colonia. (Imagen proporcionada por el señor Robles en el año 2021).

En la Figura 12, se muestra la credencial del Sr. Adolfo Robles, que acreditaba su estancia en el nuevo asentamiento en el año 1972, y quien nos comentó:

El hecho de iniciar la edificación formal de una casa, las más de las veces, era, a decir de algunos, un “albur”, pues aún no se tenían permisos de construcción por parte de las autoridades. Había incluso una pareja de policías en el lugar, según ellos, cuidaban el orden y vigilaban que nadie construyera casas con materiales duraderos, esta actividad por parte

---

<sup>59</sup> De acuerdo con estos arreglos personales con las autoridades, no queda sino pensar en qué tipo de tratos fueron éstos, obviamente la autoridad permitió el asentamiento humano irregular, generando así su pronta e irregular expansión. (entrevista con el señor Guerrero)

de la pareja de policías era plenamente voluntaria. Si sorprendían a alguno haciéndolo, lo amenazaban con llevarlo a la delegación o si llegaban a un “acuerdo monetario”, dejaban que el vecino terminara de construir su cuarto.<sup>60</sup>

Sin embargo, a pesar de la presencia de los policías y de las políticas tanto estatales como federales para frenar la llegada de más habitantes, el poblamiento continuó sin poder detener las invasiones que dieron origen a los asentamientos que se desprendieron de San Juan Tepeximilpa.

### **Fundación de la colonia Ampliación Tepeximilpa/ SERVIMET (Servicios Metropolitanos)**

Con el rápido crecimiento poblacional y debido a la formación de nuevas familias y la llegada de parientes con necesidad de vivienda, o de personas que rentaban, la demanda de espacio aumentó y los habitantes de San Juan Tepeximilpa tramitaron la creación de una nueva colonia que pudiera aliviar esta carencia, dado que había lotes en los que habitaban dos, tres o hasta cuatro familias, por lo cual se realizó un nuevo censo para determinar el tamaño de las necesidades de terreno para dotar de vivienda a quien lo necesitara, todo ello se hizo a través de SERVIMET.<sup>61</sup>

Era una empresa de participación estatal bajo un enfoque de autosuficiencia financiera, con un capital inicial de 100 millones de pesos, siendo su accionista mayoritario y único el entonces Departamento del Distrito Federal. Sus objetivos fundamentales eran:

- Promover, concertar o realizar acciones inmobiliarias estratégicas para coadyuvar al cumplimiento de las acciones y programas del Distrito Federal.

---

<sup>60</sup> Entrevista al señor Robles en el año 2021.

<sup>61</sup> SERVIMET. Consultado en <https://www.servimet.cdmx.gob.mx/dependencia/acerca-de> el día 24 de mayo de 2021.

- Administrar y operar estacionamientos públicos en inmuebles y vía pública, para reducir el déficit de espacios en zonas de alto conflicto vial.
- Concertar acciones con los sectores público, privado y social, para la construcción y administración de obras y servicios básicos.

Entonces, SERVIMET fue la instancia encargada y responsable de ese crecimiento y su trabajo consistió en atender la demanda de los pobladores y sus familias. Por ello sus siglas se sumaron al nombre de la naciente colonia: Ampliación Tepeximilpa-SERVIMET. A través de SERVIMET se compró el terreno, después se acordó la introducción de los servicios básicos urbanos (agua, luz, drenaje).

Autoridades de la entonces Delegación solicitaron el 50% de los lotes para la reubicación de familias que así lo requirieran.<sup>62</sup> Una vez que lotificaron el número de manzana y lotes correspondientes, los funcionarios dijeron: “Ocupen su lote, suban sus cosas, tomen posesión y ya no metan a nadie porque, si no, va a ser un cuento de nunca acabar. Así fue como llegamos a este lugar, contentos y felices”.<sup>63</sup>

Otra de las historias contadas sobre la fundación por intervención de SERVIMET, fue la mencionada por el entrevistado, señor Guerrero, que narra lo siguiente:

En ese tiempo, yo estaba trabajando en Servicios Metropolitanos lo que se conoce como SERVIMET. Y me conocían a mi como “el maestro”, como yo conocía bien los terrenos ayude a SERVIMET. A mí me presentó en SERVIMET el general Tarcisio Márquez Padilla, en paz descanse. Él era el dueño de aquí y les vendió a servicios metropolitanos. Como él me acercó a SERVIMET, ahí fue cuando me dijeron si quería trabajar con ellos,

---

<sup>62</sup> Convenio celebrado ante el Notario Público No. 93 del D. F. Entre SERVIMET S.A. de C.V. y la Delegación Tlalpan. Diciembre de 1981.

<sup>63</sup> Entrevista al señor Soto en el año 2021.

les dije que yo daba clases allá en Nezahualcóyotl y me dicen no, sólo queremos que nos digas donde están las colindancias del terreno, para saber. Eso entre 1979-1980.<sup>64</sup>

La solicitud de fundar un nuevo asentamiento fue realizada en el año de 1978, y la respuesta llegó cuatro años más tarde (1982). Así, 72 familias procedentes de San Juan Tepeximilpa fueron reubicadas y de esta forma surgió la colonia Ampliación Tepeximilpa/SERVIMET. Como parte de los procesos de creación del nuevo asentamiento, hubo diferentes maneras de ocupar la tierra. Por un lado, tenemos el reacomodo organizado por SERVIMET, y esta dependencia se ocupó de que el proceso de llegada de las nuevas familias fuera de manera ordenada y respetando los límites entre la zona ocupada y la reserva de Ecoguardas.

Así lo narra el entrevistado señor Guerrero:

Del tema del reacomodo, no sé si llegaron como paracaidistas o porque según dicen que les vendieron, un tal Cañedo que les vendió, a ciencia cierta no sé bien. También llegaba gente con la ilusión que iban a tener un terreno más y pues se traían a su familia y en un terrenito llegaban seis, siete gentes. Así se metían y ya no se quisieron mover de ahí. Porque ya eran muchos en un solo terreno. En ese reacomodo nosotros como trabajadores no podíamos comprar terrenos a SERVIMET, porque no podíamos ser juez y parte, les dije que si nos vendían aquí le entrábamos con la parte del reacomodo de la colonia, le dije al director si entran las familias y entramos nosotros, podemos hacer que la delegación urbanice. Así ganamos nosotros y gana la gente de Ampliación Tepeximilpa.<sup>65</sup>

---

<sup>64</sup> Entrevista al señor Guerrero en el año 2021.

<sup>65</sup> Entrevista al señor Guerrero en el año 2021.

También hubo una situación de saturación en los lotes o terrenos establecidos por SERVIMET para la nueva colonia, por ello se añadió una calle más, con aproximadamente 15 viviendas “irregulares”. Como no hubo reclamación alguna por parte de los vecinos ni de algún privado, este hecho no ameritó ninguna reacción por parte del gobierno del Distrito Federal.



Figura 13. Familia Soto, fotografía tomada en el predio en el que se fundó Ampliación Tepeximilpa, el espacio sin árboles detrás de las personas corresponde a la actual cancha de fútbol y las aulas del Centro Comunitario Ampliación Tepeximilpa. 1979. (Fotografía proporcionada por el señor Soto en el año 2021)

A principio de los años 90, un personaje llamado Belmont <sup>66</sup> ocupó lo que ahora es el Andador 3, lo que antes era la ladera del cerro y considerada área de reserva ecológica por SERVIMET. Sin embargo, la delegación no respetó esta definición de la zona, “por ello

---

<sup>66</sup> Según información proporcionada por el entrevistado señor Guerrero, Belmont fue un personaje que dirigía un pequeño grupo de personas, que buscaba hacerse de un terreno donde pudieran vivir. Se podría conjeturar que dicho sujeto pertenecía a algún partido político que respaldaba sus acciones.

es evidente que hubo corrupción y entró Belmont con su gente”.<sup>67</sup> Claramente este nuevo asentamiento fue creado sobre suelo de conservación natural, pero, en ese tiempo, las preocupaciones del gobierno local eran otras, pues había una:

[...] propuesta integral del Gobierno de la Ciudad para hacer expeditas sus acciones en materia inmobiliaria y de desarrollo urbano, con el fin de enfrentar problemas de asentamiento humanos irregulares, insuficiente oferta del suelo, la demanda de transporte de las nuevas áreas habitacionales, la limitada oferta de vivienda, servicios básicos y estacionamientos, el deterioro de construcciones de alto valor histórico, cultural y turístico y la ubicación inadecuada de instalaciones industriales.<sup>68</sup>

A la pregunta: ¿cómo fue que llegaron al lugar?, uno de los primeros pobladores comentó: “Unos llegaron de inmediato y se instalaron como pudieron, con todo y sus familias, bajo precarios techos de endeble tiras de madera, láminas de cartón, plásticos y sin paredes firmes”.<sup>69</sup> Estas personas no tenían otra opción, ya que no tenían una vivienda, mientras otras familias podían ir y venir en tanto se arreglaban las cosas, a pesar de que siempre estuvo el riesgo de ser desalojados. Otros “sólo delimitaron su terreno y subían los fines de semana a verificar que su ‘apartado’ fuera respetado y a realizar faenas para ir participando en la organización de la colonia”.<sup>70</sup> Algunos de estos primeros habitantes tenían un empleo entre semana y una casa rentada o prestada, de manera que podían esperar a construir algunos cuartos para llevar a sus familias al nuevo asentamiento. Hay que

---

<sup>67</sup> Entrevista al señor Guerrero en el año 2021.

<sup>68</sup> SERVIMET. Consultado en <https://www.servimet.cdmx.gob.mx/dependencia/acerca-de> el día 24 de mayo de 2021.

<sup>69</sup> Entrevista al señor Guerrero en el año 2021.

<sup>70</sup> Entrevista al señor Guerrero en el año 2021.

señalar que las autoridades fueron terminantes al señalar: “si les interesa el terreno ocúpelo, porque en muchos lotes sólo hay cercas, pero no vive gente”.<sup>71</sup>

En relación con la información proporcionada por el entrevistado señor Guerrero, es preciso aclarar que durante la creación de San Juan Tepeximilpa, el gobierno del entonces Distrito Federal, trataba de mantener cierto control sobre las nuevas zonas ocupadas, pero la difusión de la invasión de boca en boca fue más rápida que las políticas del gobierno local para detenerla, pues cada vez llegaban más familias solicitando un pedazo de tierra. Otro testimonio sobre la llegada a la zona de estudio es el proporcionado por la Sra. María Eugenia: “Llegamos aquí hace treinta años, y es que los granaderos nos desalojaron de la Carrasco diciendo que, porque iban a construir no sé qué, entonces nos mandaron a esta colonia”.<sup>72</sup> Al igual que la señora María Eugenia, otro de los entrevistados, migrante del estado de Guanajuato, el señor José Ramírez nos comparte sus motivos de llegada, primeramente, a la ciudad y, posteriormente, a Ampliación Tepeximilpa:

Llegamos a la ciudad prácticamente en busca de trabajo, y es que allá donde vivía era un lugar muy pobre, no había mucho trabajo y la necesidad nos obligó a salir de nuestro lugar de origen. Eso pasó hace aproximadamente 47 años, cuando era joven. Llegamos aquí (Ampliación Tepeximilpa) hace 26 años, llegamos porque mi esposa se enteró que vendían unos terrenos acá arriba y como allá en Santo Domingo había mucho ratero y mal viviente, decidimos movernos del lugar, pero la casa no la perdimos, solamente estuvo deshabitada por casi 15 años, pero seguía siendo nuestra. También decidimos mudarnos porque por acá

---

<sup>71</sup> Respecto a la información proporcionada por el Sr. Marco A. Zarate relacionada al proceso de creación del asentamiento humano en cuestión. Cabe mencionar que su narración genera varias cuestiones que nos hacen reflexionar sobre como fue el proceder para dicha fundación; si fue mediante invasión o por reacomodo de pobladores. Se tratará de responder a estas interrogantes durante esta investigación.

<sup>72</sup> Entrevista a la señora Eugenia en el año 2021.

arriba nos gustó mucho, es un lugar tranquilo para vivir y a mí en lo personal me gusta vivir cerca del bosque, y allá en Santo Domingo ya ni bosque hay.<sup>73</sup>

Con el testimonio anterior podemos dar cuenta de varios aspectos. El primero es que, para el caso del señor José Ramírez su proceso de arribo fue por medio de una pequeña invasión anterior a su llegada. También destaca su gusto por vivir cerca del bosque, gusto compartido por otros pobladores.

Ante la creciente demanda de vivienda y por la rápida expansión de la zona ocupada, se dio otra invasión de tierra y, no contaban con la anuencia de SERVIMET, propiciando diversas formas de apropiación en los procesos de urbanización de la nueva colonia, de esta forma muchos se animaron a vivir en el lugar, se mudaron y ello produjo un cambio sustancial en las relaciones entre los habitantes, pues frente a las necesidades que tenían delante era necesario lograr la armonía de la comunidad.

Así pasaron cuatro años, viviendo en “casas de cartón y plástico”, pues en su mayoría, los nuevos habitantes no contaban con los recursos necesarios para tener construcciones de concreto.<sup>74</sup> De los servicios públicos no había agua, luz, drenaje, etc. Para ubicarnos temporalmente, estamos hablando de los primeros años de la década de los ochenta de la colonia Ampliación Tepeximilpa.

---

<sup>73</sup> Entrevista al señor Ramírez en el año 2021.

<sup>74</sup> A las nuevas pequeñas viviendas que empezaron a surgir de manera irregular se les permitió establecerse mientras se regulaba su situación, esta aceptación por parte del gobierno del Distrito Federal quizá se explique por la posible corrupción existente en los procesos urbanos sobre suelos de conservación en la ciudad de México; y durante ese proceso se les tenía prohibido comenzar a construir con materiales duraderos.



Figura 14. Grupo de nuevos habitantes de Ampliación Tepeximilpa y uno de los policías que cuidaban (1981). (Fotografía proporcionada por el señor Guerrero 2021)

“Otros vecinos, más ingeniosos, construyeron muros de tabique por dentro de las láminas y, cuando terminaban, iban quitando todo... y aquí no ha pasado nada. Así fue como comenzó a tomar forma de colonia”.<sup>75</sup> Parece ser que el primer nexo con las autoridades del Distrito Federal fue con la Procuraduría de Colonias Populares, ya que unos 25 o 30 jefes de familia tomaron la iniciativa y acudieron a la oficina de dicha Procuraduría que se ubicaba en el centro de la ciudad, para lograr obtener algún tipo de apoyo.<sup>76</sup> Fue así como la Procuraduría promovió la realización de un censo de los nuevos pobladores, les asignó un número clave y les tomó una fotografía para que pudieran identificarse en los trámites posteriores, de esta forma el gobierno del Distrito Federal les prometía regularizar su vivienda, de esta forma se presentó una efímera intervención estatal para detener de forma adecuada la expansión de la nueva colonia. A manera de ejemplo en las Figura 15, 16 y 17, aparece algunos de los habitantes con el número que se les asignó.

---

<sup>75</sup> Entrevista al señor Guerrero en el año 2021.

<sup>76</sup> Entrevista al señor Robles en el año 2021.



Figura 15. Sr. Adolfo Robles y número de lote asignado 1971. Figura 16. Sra. Ernestina Martínez y Número de lote asignado 1981.  
(Fotografías proporcionadas por el señor Robles 2021)

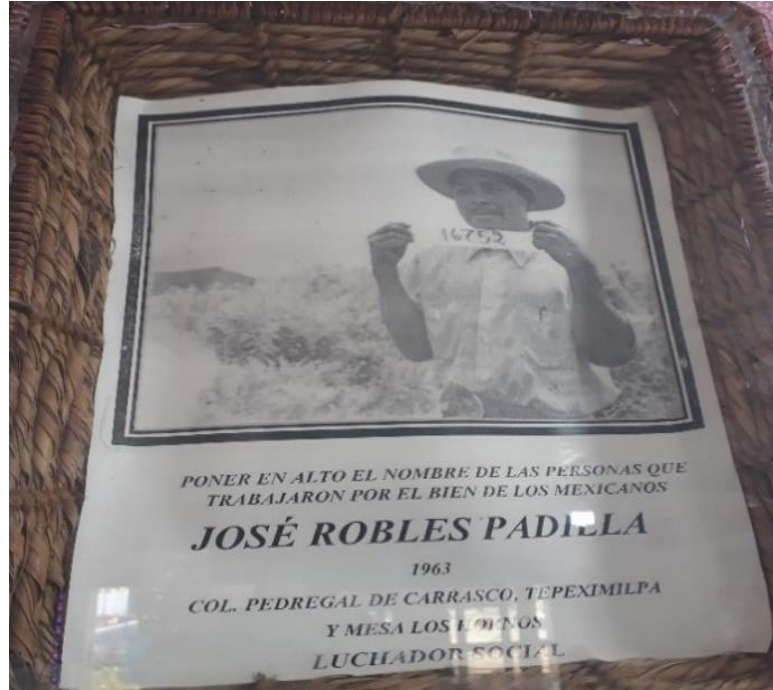


Figura 17. Sr. José Robles Padilla y número de lote asignado (1963). La diferencia de la fecha de las dos primeras imágenes y la tercera radica en el espacio-tiempo en que fueron tomadas. La foto inferior fue tomada en 1963 en la actual colonia San Juan Tepeximilpa, y las fotos superiores fueron tomadas en 1971 en la colonia Ampliación Tepeximilpa. (Fotografías proporcionadas por el señor Guerrero 2021)

Según fuentes primarias, la regulación de la tierra y la urbanización no fueron sencillas. En algún momento, el gobierno de la Delegación Tlalpan envió granaderos para desalojar los predios, pues quien se ostentaba como dueño, Oscar Javier Cañedo, realizó una demanda diciendo que los “paracaidistas” habían invadido su terreno; ese día, casi la mitad de los habitantes de la colonia había ido al centro de la ciudad a una reunión en la Procuraduría de Colonias Populares (Figura 18), mientras el resto (principalmente mujeres) se quedaron a cuidar los lotes y sus pertenencias.

Los granaderos llegaron y, mediante amenazas, comenzaron a subir a mujeres, algunos hombres y muchos niños a un camión y los llevaron hasta la pequeña explanada que había en la hoy av. Cantera y la calle Serpentina. Allí los dejaron sin ninguna explicación, de inmediato la gente se regresó a Ampliación Tepeximilpa. Según lo explicado por los entrevistados, se dice que cuando llegaron a sus casas notaron la falta de muchas de sus pertenencias y hasta de alimentos que tenían en sus despensas, pues había sido una artimaña de los granaderos para robarlos.



Figura 18. Grupo de colonos de San Juan Tepeximilpa en la Plaza de la Constitución, en el centro de la ciudad de México, para una visita a la Procuraduría de Colonias Populares 1973. (Fotografías proporcionada por el señor Robles 2021).

### **Regulación de la tenencia de la tierra**

En la Figura 19, se señalan los lugares de la expansión urbana y el impacto ambiental hacia el bosque, por ejemplo: de la zona marcada en negro como la zona urbana en 1971 es notable el avance urbano para el año de 1997, marcada en gris en todos los alrededores de San Juan Tepeximilpa.

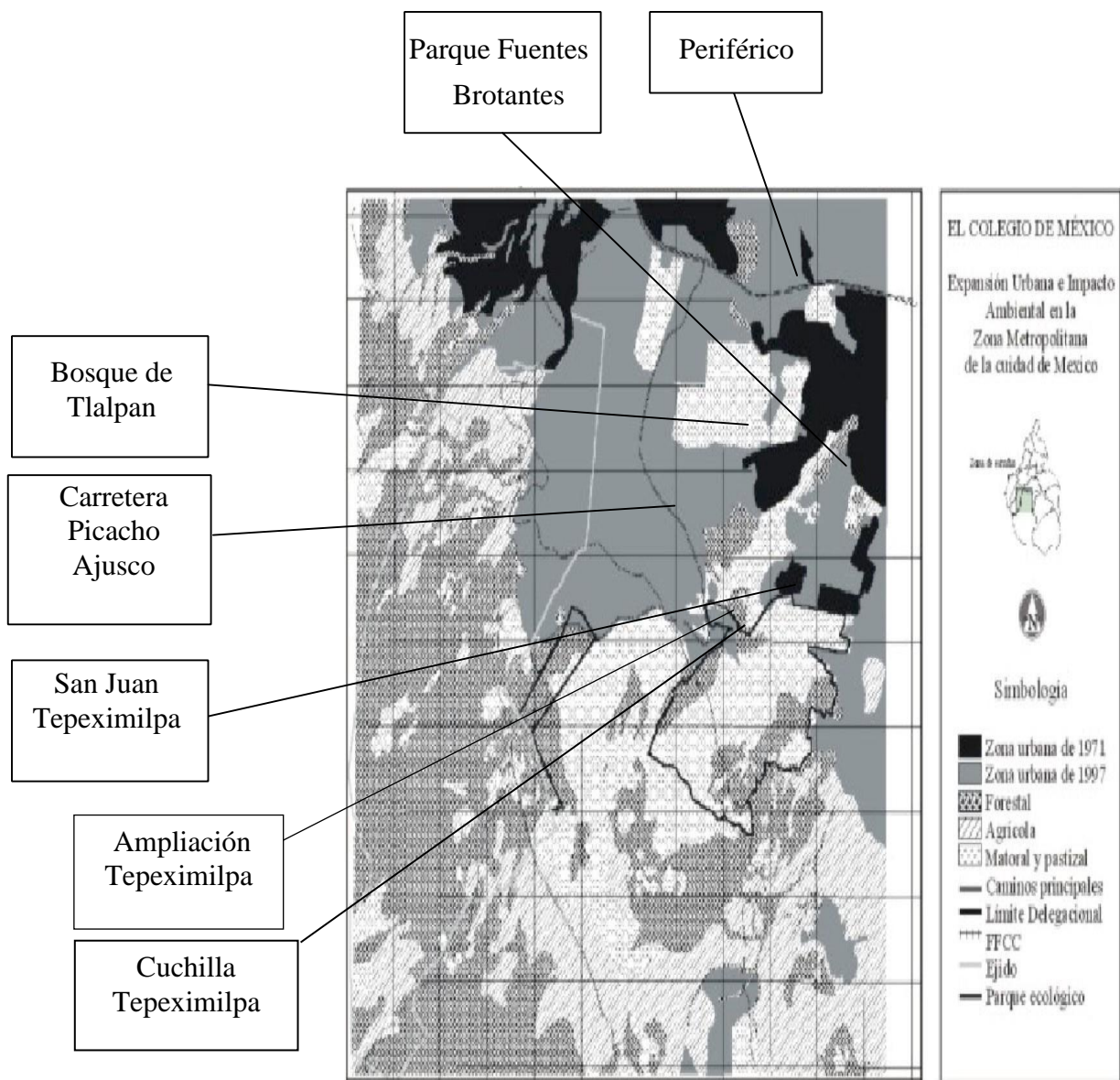


Figura 19. Expansión urbana en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. (COLMEX 2008)

Las vías de regulación y formalización de la propiedad en los terrenos de San Juan Tepeximilpa y Ampliación Tepeximilpa/SERVIMET fueron diversas, pues dependían de la cercanía con las autoridades, o con el dueño anterior o con los líderes y partidos existentes en la zona. Algunos habitantes hicieron sus trámites de regulación desde el principio, de esa forma lograron sus títulos de propiedad, otros los obtuvieron mediante la Procuraduría de Colonias Populares (PCP).

Una de las tareas fundamentales de la PCP fue regularizar la situación de predios “irregulares”, dada su situación jurídica. De este modo, en Ampliación Tepeximilpa, la PCP comenzó a intervenir para regularizar los predios. En los primeros años de 1990, se fundó el Programa de Regularización del Suelo y Servicios (PROGRESSE), que ofrecía, a quienes poseyeran un lote irregular, la posibilidad de regularizarlo y la obtención de escrituras gratis. Quizá algunos habitantes consiguieron la regulación de sus predios por esta vía. En el año de 2002 el gobierno expidió un decreto de expropiación de lotes con el fin de regularizar la propiedad de éstos y dar certeza jurídica a sus dueños.

El 5 de marzo de 2002 aparece en la Gaceta la expropiación de lotes en el pueblo de San Pedro Mártir (18,518.32 m<sup>2</sup>) y en las colonias Valle de Tepepan (2,466.76), Pedregal de Santa Úrsula Xitla (1,129.23), Plan de Ayala (914.22), La Lonja (1,448.68), Pedregal de las Águilas (198.78) y Tepeximilpa (439.70), lugares todos de la delegación Tlalpan. En todos los casos, una vez hecha la expropiación –con pago de indemnización–, se procede a la venta de los lotes o viviendas a sus ocupantes, de manera que adquieran los títulos emitidos por el Registro Público de la Propiedad.<sup>77</sup>

Para llevar a cabo la regularización de los predios se hizo un diagnóstico de la situación jurídica de cada uno de éstos junto con el Registro Público de la Propiedad y, una vez que comprobaron que los predios estaban intestados, no tenían dueño o fueron vendidos sin formalizar la compraventa, los incorporaron al decreto.

De hecho, en la actual Asamblea Legislativa de la Ciudad de México también se han propuesto proyectos para continuar la regularización de este tipo de predios. A

---

<sup>77</sup> Manuel Molla Ruiz Gómez. *El crecimiento de los asentamientos irregulares en áreas protegidas*. La delegación Tlalpan. México, Departamento de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Madrid. España 2006. p 83.

continuación, se menciona la propuesta de regularización que propuso el Distrito Federal en el 2009:<sup>78</sup>

Si bien es cierto, se han llevado a cabo diversos programas de regularización por parte de las instancias competentes, aún existen zonas irregulares, además es preciso mencionar que en el periodo que comprende de 1970 a 1980 los programas de regularización que se llevaron a cabo otorgaron en su mayoría Inmatriculaciones Administrativas, documento que solo dio derechos respecto a la posesión de los predios, más no prejuzgó derechos de propiedad, por lo que no se encuentran legalmente perfeccionadas éstas. Aunado a lo anterior, a la fecha existen una diversidad de asentamientos humanos en el Distrito Federal ubicados en uso de suelo distinto al habitacional, de los cuales se requiere de las modificaciones a los Programas Parciales Delegacionales, así como el control de crecimiento de éstos, situación que a la fecha se refleja en colonias, pueblos y barrios parcialmente regularizados. Sabemos que la regularización de la tenencia de la tierra en los asentamientos irregulares, por sus características de masividad, complejidad sociopolítica y cultural, exige de estrategias y procedimientos operativos que garanticen una operación expedita y precisa de las necesidades sociales, es por ello que se propone la creación de la Comisión Especial de Regularización Territorial en el Distrito Federal, que coadyuve con las Instancias de Gobierno para coordinar esfuerzos y garantizar el patrimonio de los poseedores de la tierra.<sup>79</sup>

En relación con lo anterior, se puede observar que la postura del gobierno fue limitada y no se tiene claro cómo resolver esta situación, por ello para algunos habitantes de

---

<sup>78</sup> Propuesta con punto de acuerdo por el que se crea la Comisión Especial de Regularización Territorial para el Distrito Federal, a fin de dotar de certidumbre jurídica a todos los ciudadanos del Distrito Federal, evitando irregularidades, duplicidades y conflictos, en la tenencia de su patrimonio. DDF, 8 de septiembre de 2009.

<sup>79</sup> Departamento del Distrito Federal. Diario Oficial. 8 de junio de 1989. Párrafo 29.

la colonia Ampliación Tepeximilpa-SERVIMET y Cuchilla Tepeximilpa tanto de la primera y segunda sección, hasta la actualidad tiene incertidumbre respecto a la regulación del uso de suelo de sus predios.

### **El largo proceso en la obtención de los servicios urbanos básicos**

Los pobladores que invaden terrenos para solucionar su carencia de vivienda, posteriormente, tiene el reto de hacer habitable el lugar, pues cuando llegan a esos terrenos no cuentan con agua potable, ni luz, ni drenaje, ni calles, sólo hay brechas y veredas abiertas por el paso de las personas (Figura 20). Y así fue el caso de las dos colonias: San Juan Tepeximilpa y Ampliación Tepeximilpa/SERVIMET, pues al principio los pobladores tenían que pagar a quienes, con burros, subían el agua hasta la zona, se bajaba a lavar la ropa, bañarse y acarrear agua en el manantial de Fuentes Brotantes. Tampoco había posibilidad de que algún camión subiera el gas, se recurría al uso de leña y petróleo para cocinar los alimentos.



Figura 20. Se observa las condiciones del terreno y las incipientes casas apenas se dibujan. La fotografía muestra el cruce de las ahora calles de Miramontes y Loma Bonita, al fondo puede apreciarse la total ausencia de edificaciones 1980. (Fotografía del señor Lozada 2021)

Sin servicio de luz, se usaban velas o quinqués para iluminar y no se podía tener refrigerador para guardar los alimentos. Ni hablar de ver televisión y escuchar la radio, sólo

con aparatos de pilas. Para ir a la escuela primaria, los niños tenían que caminar todas las mañanas hasta la primaria “Estado de Querétaro”, que se ubicaba en Santa Úrsula Xitla y la secundaria que estaba en la Colonia Miguel Hidalgo. Los más pequeños asistían a una guardería instalada en el pequeño salón de usos múltiples habilitado por la comunidad.

La construcción de las viviendas se realizó mediante autoconstrucción y el trabajo colectivo de los habitantes, así como la edificación de las áreas comunes, calles, instalación de luz, del drenaje, etc. Y se fue avanzando conforme las familias iban juntando el dinero para los materiales de construcción. Por ejemplo, a partir de lo señalado por las y los entrevistados, se sabe que el salón utilizado para el kínder se hizo con la cooperación de los vecinos y mediante faenas, este espacio fue de mucha utilidad pues sirvió como consultorio médico, desayunador, escuela, taller, sala de juntas, y hasta de salón de baile los fines de semana, pues se hacía una kermés el sábado o el domingo con el fin de recaudar fondos para la colonia y, al mismo tiempo, era una forma de convivencia para las y los jóvenes. Por la necesidad de tener escuelas, se procedió a solicitarlas al gobierno local, y se tuvo una pronta respuesta por parte de las autoridades:

Les dije, necesitamos una escuela para Tepeximilpa, me dicen pues habla con el director ya te conoce, se llamaba en ese tiempo el director de SERVIMET, Roque González Escamilla, le dije, es que no tenemos escuela allá en Tepeximilpa, ya fuimos a la SEP a Obras Públicas y ahí nos dijeron que le tuviéramos un escrito, me dice traes el acuse, le digo si aquí está, me pidió una copia, para saber de qué se trata. Me dijo que contara con la escuela, me quede yo de a seis y pues ahí está la escuela.<sup>80</sup>

---

<sup>80</sup> Entrevista al señor Guerrero en el año 2021.

Ante la carencia de comercios, las compras de víveres se hacían en la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), ubicada en Villa Olímpica, o en la Bodega Aurrera ubicada en la avenida Insurgentes, o en el tianguis de los miércoles en la avenida Insurgentes o en el de San Fernando los domingos, así como en el centro de Tlalpan o en San Pedro Mártir, todos muy distantes de las colonias que se analizan.

Cómo se mencionó, al principio no había más que veredas, se subía solamente caminando: “El asfalto llegaba sólo a la esquina de Cantera y la calle La Mesa, en Santa Úrsula Xitla (donde están los conventos), y si alguien iba en taxi hasta San Juan Tepeximilpa y Ampliación Tepeximilpa, desde allí lo subían.”

Después los habitantes se organizaron para llevar a cabo faenas y poder abrir un camino que permitiera el paso del transporte (Figura 21). De ese modo pudieron comenzar a llegar pipas con agua, camiones con alimentos, camiones de basura y un incipiente servicio de transporte de pasajeros. La dotación de agua siguió con el servicio de pipas, que su llegada estaba condicionada al buen estado del camino, así que los colonos se vieron obligados a participar en faenas todos los domingos para su adecuado mantenimiento, las faenas colectivas tuvieron un efecto positivo porque propiciaron un mayor acercamiento y convivencia entre los pobladores de manera que, incluso quienes no iban a las juntas vecinales, fueron familiarizándose dándose una experiencia que los entrevistados recuerdan con mucho agrado.



Figura 21. Av. Cantera, ya pavimentada. San Juan Tepeximilpa 1980. (Fotografía proporcionada por el señor Soto en el año 2021)

La introducción de la luz en San Juan Tepeximilpa fue en el año de 1978 y el agua llegó el año siguiente. El pavimento de Av. Cantera se puso alrededor de 1980, una vez que había sido introducido el servicio de agua en 1979 (Figura 22). Al parecer, fue alrededor de 1984 cuando fue introducido el servicio de drenaje. En la colonia Ampliación Tepeximilpa SERVIMET, la instalación del servicio de electricidad y luz fue solicitada en marzo de 1983, y mediante la organización vecinal y la presión constante e insistente por parte de los jefes de colonia a las autoridades de Tlalpan, tuvo como resultado el servicio de luz eléctrica, así como los demás servicios públicos empezaran a llegar a partir de ese año.



Figura 22. Calle Camelia esquina con Cantera, ya con alumbrado público. Al fondo, puede observarse el camino en subida, entre árboles, hacia la actual Ampliación Tepeximilpa SERVIMET. (Fotografía proporcionada por el señor Soto en el año 2021)

Respecto al cuidado de los niños de la comunidad, como se mencionó, fue en 1975 que los vecinos se organizaron para construir un aula que hiciera las veces de jardín de infantes y salón de juntas vecinales. Ésta se construyó con materiales reunidos mediante cooperación y estuvo ubicada en la calle de Castro Brito. El aula dejó de tener ese servicio, cuando los niños comenzaron a asistir a un preescolar ubicado en la colonia Tepetongo, una vez que hubo transporte para la movilidad de los habitantes. Después en la colonia San Juan Tepeximilpa se construyó el actual Jardín de Niños “Atenea”, ubicado en Av. Cantera; en 1980 los colonos solicitaron la construcción de un plantel de Educación Primaria., que se edificó en un terreno que fue donado para tal fin y fue nombrado “Escuela Primaria Prof. Sostenes Nicolás Chapa Nieto”, la inauguración se llevó a cabo en 1981 (Figuras 23, 24 y 25).



Figuras 23 y 24. Muestran las faenas de los colonos en la construcción de la escuela primaria ubicada en la esquina de las calles de Loma Bonita y Camelia. Los habitantes de la casa que se observa al fondo fueron reubicados al realizarse el reacomodo en Ampliación Tepeximilpa-SERVIMET (1980), para dejar la calle libre y fuera la entrada de la escuela. (Fotografía proporcionada por el señor Guerrero en el año 2021)



Figura 25. Construcción de la escuela primaria (Fotografía proporcionada por el Sr. Guerrero en el año 2021)

Con lo descrito y analizado sobre los asentamientos irregulares que dieron surgimiento a las Colonias San Juan Tepeximilpa y Ampliación Tepeximilpa-SERVIMET y el proceso que llevó a su consolidación (desde la regulación de los predios hasta la dotación de servicios básicos indispensables), ya sea mediante trabajo colectivo de los colonos o dotados por el gobierno local, es evidente el trabajo arduo que implicó a los pobladores vivir con dignidad, con tales experiencias de trabajo inimaginable, se podría suponer que se detendría el avance y poblamiento de más áreas en la zona, pero resultó todo lo contrario y continuó el avance hacia zonas de reserva ambiental, como se narrara en el siguiente capítulo.

### **Capítulo III. Colonia Cuchilla Tepeximilpa, avance poblacional sobre suelo de conservación**

La fundación de esta nueva colonia permite mostrar con claridad cómo continúa la expansión urbana sobre suelo de conservación. Martha Schteingart reflexiona esta idea al comentar lo siguiente:

Nos hemos dado cuenta de que los estudios ambientales referidos a la expansión urbana en la Ciudad de México no han permitido ofrecer un panorama global de cómo ha sido afectado el Valle de México ni conocer de mejor manera las transformaciones que éste ha sufrido en los últimos años como consecuencia de esa expansión. En los numerosos estudios urbanos sobre la expansión de la Ciudad de México y el ambiente, las características del medio natural son analizadas básicamente en función de los posibles problemas que pueden ocasionar a la población urbana; sin embargo, muy pocos de estos análisis incorpora la preocupación acerca de la manera en que la población afecta a la naturaleza y no se contempla, que las alteraciones ocasionadas por la apropiación de ciertos recursos naturales pueden repercutir en la misma ciudad y en la vida urbana.<sup>81</sup>

Sin embargo, la multiplicidad de factores que están relacionados en el estudio de la afectación ambiental por dicha expansión urbana, es complejo y supera los objetivos del presente estudio, que sólo suma lo investigado en las reflexiones sobre la problemática, a partir del caso de la colonia Cuchilla Tepeximilpa, que se agrega a las ya presentadas en el capítulo anterior: San Juan Tepeximilpa y Ampliación Tepeximilpa/SERVIMET, lo que permite poner a la vista que las políticas de gobierno para detener el avance hacia las zonas de reserva ecológica no están funcionando. En el capítulo uno se presentaron los

---

<sup>81</sup> Martha Schteingart. *Aspectos conceptuales y metodológicos en estudios urbano-ambientales*, Estudios Demográficos y Urbanos, vol. 15, núm. 2. 2003. p 213.

antecedentes de las incipientes políticas federales en el ordenamiento ambiental en los años 80 del siglo pasado, que no contuvo la expansión urbana ante la demanda de vivienda, veamos cuales fueron las medidas tomadas por el gobierno local a finales del siglo XX.

### **Suelo de conservación en el sur de la ciudad de México: creación del Parque Ecológico de la Ciudad de México (1989)**

De acuerdo con información del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal 2003, la Zona Metropolitana del Valle de México tenía una superficie urbanizada en 1950 de 700 km<sup>2</sup>, que pasaron a 1 000 km<sup>2</sup> en 1970, a 1,500 km<sup>2</sup> en 1990 y 1,800 km<sup>2</sup> en el 2000. No obstante, hasta 1970 este crecimiento no fue tan acelerado hacia las periferias de la ciudad como para amenazar el suelo de conservación, por lo que mientras buena parte de los municipios del Estado de México crecían de forma desmesurada, algunas alcaldías del sur de la ciudad mantenían importantes áreas libres de los usos urbanos. Pero, después de la década de los 70, se comenzó a observar la lenta llegada de nuevos habitantes a estas zonas boscosas de la periferia, obviamente en aquellos tiempos dichas zonas no eran consideradas suelo de conservación. Es pertinente señalar que “sólo el 41% de la superficie del Ciudad de México es suelo urbano (61,082 ha.) mientras que el 59% (88,442 ha.) corresponde a suelo de conservación, la mayor parte del cual, unas 62,000 ha, se encuentran bajo el régimen de propiedad social, como son ejidos, comunidades y pueblos”.<sup>82</sup>

---

<sup>82</sup> Gaceta Oficial del Distrito Federal. *Programa General de Desarrollo Urbano*. Gobierno del Distrito Federal. Asamblea Legislativa. México 2003. Párrafo 25.

A pesar de que la política de contención urbana no estuvo directamente orientada hacia la protección de las reservas ecológicas, sí tenía el interés de frenar el avance de la mancha urbana sobre sus áreas. El establecimiento de la zona de conservación ecológica detuvo, al principio, el avance de la mancha urbana hacia el sur de la ciudad, pero poco a poco la ocupación de tierras por particulares volvió a presentarse, ya fuera por la vía de fraccionadores regularmente asociados a grupos de poder político que les facilitan la obtención de terrenos y los permisos correspondientes, o por medio de invasiones de los colonos, como se ha señalado.

Hay que dejar asentado, que durante los años que ocurrieron la mayoría de las invasiones a terrenos que propiciaron los asentamientos irregulares (1970-1980) en la Alcaldía Tlalpan, las áreas naturales no contaban con reconocimiento ecológico, fue hasta el año 2000 que se presentó el Programa General de Ordenamiento Ecológico para el Distrito Federal con fecha 1º. de agosto. En este ordenamiento se define la importancia del Suelo de Conservación (SC) en Tlalpan, que no sólo tiene un valor histórico, social y cultural, sino su flora y fauna endémica son típicas del sur de la urbe, cuya magnitud histórica no es necesario explicar, ya que sólo basta con visitar estas áreas para quedar convencidos de la importancia ecológica que tiene el espacio geográfico.

Con la apertura y construcción de la carretera Picacho-Ajusco y la autopista a Cuernavaca, los asentamientos irregulares se incrementaron en la zona del Ajusco medio en Tlalpan, de ahí que la creación del Parque Ecológico de la Ciudad de México, el 8 de junio de 1989, ha ya tenido entre sus propósitos detener el avance de los asentamientos irregulares.

Son pocos los casos dentro de la urbe, donde podemos apreciar el rescate de un espacio natural ante el avance de la urbanización. Hay que señalar que el decreto de creación del Parque Ecológico de la Ciudad de México fue una iniciativa federal, quizá

como parte del tema ambiental que comenzaba a tener auge en ámbitos internacionales. Y es de interés de la presente reflexión, pues es un ejemplo que permite mostrar la expansión habitacional sobre suelos de conservación, pues ahí se asienta la colonia Cuchilla Tepeximilpa.

Una vez instituido, el parque pasó a formar parte de las Áreas Naturales Protegidas (ANP), creadas mediante decreto a través del Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal, que define y delimita las áreas donde los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad humana y que requieren ser preservados o restaurados y están sujetos al régimen previsto por la legislación ambiental, que incluye desde parques urbanos hasta zonas de resguardo de la biodiversidad y de ecosistemas específicos.<sup>83</sup>

En la Figura 26 se muestra el espacio geográfico que ocupa el Parque Ecológico de la Ciudad de México, la importancia del mapa es que muestra como los terrenos de la colonia Cuchilla Tepeximilpa forman parte del Parque y no de particulares, sin embargo, sus habitantes se han apoyado en amparos para no ser desalojados, de ahí la idea de conocer el caso de la colonia Cuchilla Tepeximilpa, a manera de ejemplo del avance de los asentamientos irregulares dentro del parque.

---

<sup>83</sup> Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal. Gaceta Oficial del Distrito Federal. 1 de agosto del 2000. Párrafo 20.

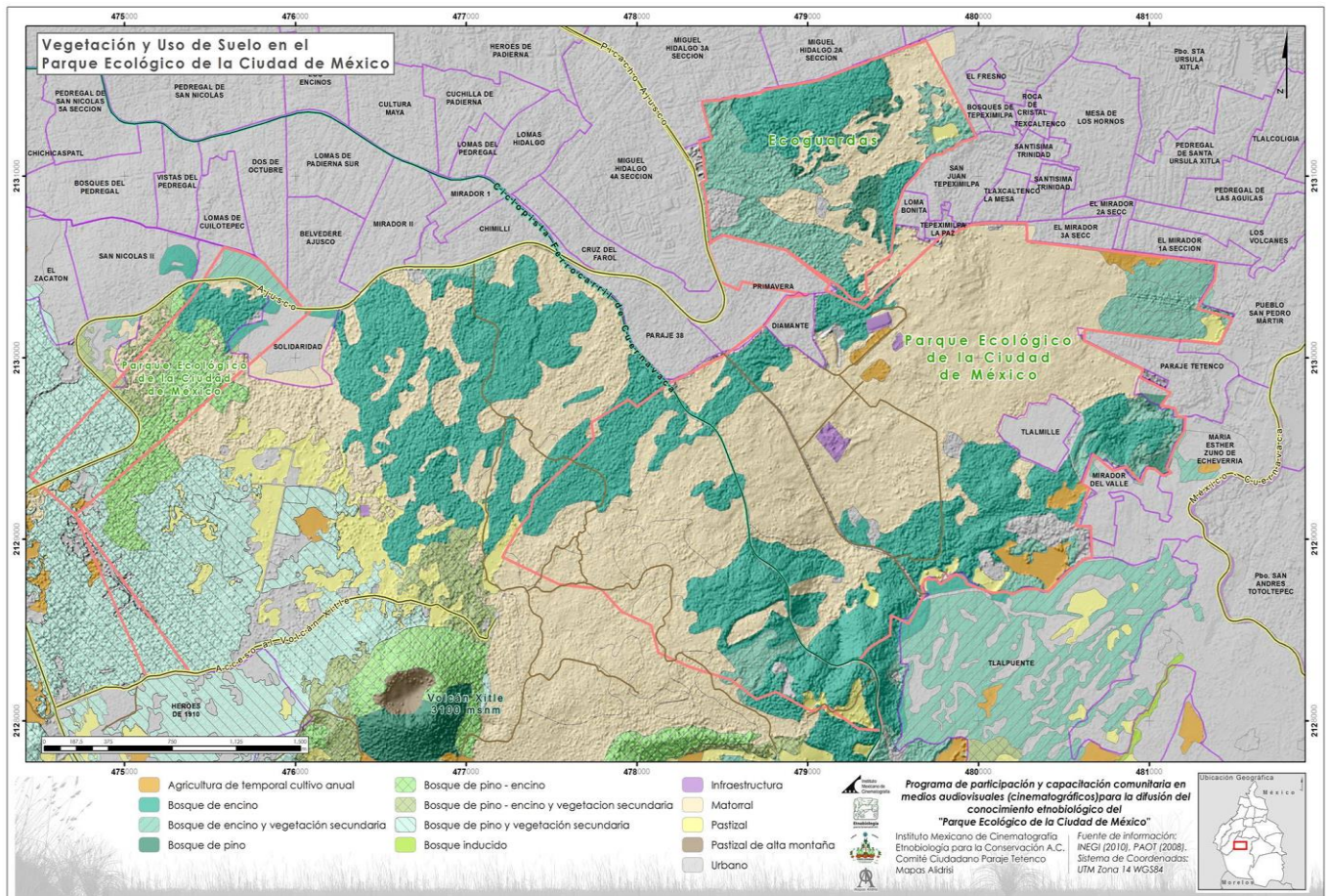


Figura 26. Extensión territorial del Parque Ecológico de la Ciudad de México. (INEGI 2010)

En el documento de creación del parque se señala con claridad que el crecimiento de la mancha urbana hacia el sur de la ciudad conlleva una disminución del cumplimiento de las funciones de las unidades ambientales de la zona, sobre todo, las relacionadas con la captación y purificación del agua, la generación del aire puro y el reciclamiento de nutrientes como reserva de vida silvestre, entre otros. Sin embargo, en el documento no se mencionan que la creación del parque es debido a los asentamientos irregulares, sino como consecuencia de un gran crecimiento no regulado y los intentos de regularización de éstos se dan en contextos diversos en los que están implicados, tanto la comunidad como agentes

inmobiliarios e institucionales, la mayoría de las veces con enfrentamientos y conflictos ante los posibles desalojos de los pobladores.

El caso más famoso de desalojo dentro del parque ocurrió a finales de los años 80 y se trató del asentamiento Lomas de Seminario, integrado por unas tres mil familias, el argumento de tal medida fue que éste había afectado la recarga de mantos acuíferos y degradado severamente el ecosistema de la zona. El gobierno del Distrito Federal, con argumentos legales, desalojó, a finales de 1988, a las familias (que ocupaban unas 50 hectáreas) y en junio de 1989 publicó el Decreto de Creación del Parque Ecológico, que comprende 727 hectáreas, y se integra a una zona de otras 725 hectáreas de carácter ejidal para conformar un complejo ecológico de conservación, investigación y restauración, con funciones también de educación ambiental.

De acuerdo con el art. 5 expedido en la Gaceta Oficial del Distrito Federal en 1989, la expropiación de esta área incluyó sus construcciones e instalaciones, y el gobierno local debía hacerse cargo de la conservación y mantenimiento del Parque, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE). Esta instancia debía tomar posesión de los predios y entregarlos al Departamento del Distrito Federal, el cual pagaría de su presupuesto las indemnizaciones a las expropiaciones que debían llevarse a cabo. Al respecto Martha Schteingart y Clara Salazar nos dicen:

Con la reforma constitucional del Artículo 122 (agosto de 1996), mediante la cual se cambia el estatuto del Distrito Federal, resulta necesario hacer la transferencia de la propiedad federal a local (lo cual se llevó a cabo con todas las áreas naturales protegidas). Cabe señalar que el decreto del Parque no se basó en un levantamiento topográfico en el que se delimitara claramente a quién se expropiaría; la elección del área tuvo como referencia fotografías aéreas y en general obedeció, más bien a criterios políticos (frenar

cierto tipo de invasiones como la de Lomas de Seminario) que a criterios técnicos (proteger la flora y la fauna, o restablecer el equilibrio ecológico, como queda asentado en el decreto de 1989).<sup>84</sup>

Posterior a este decreto, se fundó el Consejo para la Administración y Manejo Integral de los Recursos de la Zona Prioritaria de Preservación y Conservación del Equilibrio Ecológico y el 25 de diciembre de 1989 se publicó en la Gaceta del Departamento del Distrito Federal (DDF) el programa de manejo, instalándose, además, el Consejo Directivo integrado por trece miembros, pero recayendo la responsabilidad directa en el secretario técnico, nombrado por la Alcaldía de Tlalpan.

Los integrantes serían representantes de la Coordinación General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica (hoy SEDUVI), de la UNAM, de la Alcaldía Tlalpan, del Consejo Nacional de la Fauna y de la Comisión Coordinadora del Desarrollo Rural (Cocoder).<sup>85</sup> También en este contexto de preocupación ambiental, fue creado el Bando Dos<sup>86</sup> política del entonces jefe de gobierno, Andrés Manuel López Obrador.

Este ordenamiento explica la intención de continuar con la política urbana de los últimos años, en el sentido de recuperar la ciudad histórica y de conservar las áreas de reserva ecológica aún existentes en el Valle de México.

- Que la conducción de la planeación del desarrollo urbano es responsabilidad del gobierno local.
- Que debe revertirse el crecimiento desordenado de la ciudad.

---

<sup>84</sup> Martha Schteingart y Clara Salazar. *Expansión urbana, protección ambiental y actores sociales en la Ciudad de México*. Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y Conacyt. México, 2003. p 442.

<sup>85</sup> A partir de 1997 la Cocoder se denominó Corena (Comisión de Recursos Naturales) y desde el año 2000, Corenader (Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural).

<sup>86</sup> Andrés Manuel López Obrador. *Bando dos del Distrito Federal*, México. 7 de diciembre. 2000.

- Que es vital preservar el suelo de conservación del Distrito Federal impidiendo que la mancha urbana siga creciendo hacia las zonas de recarga de mantos acuíferos y donde se produce la mayor parte del oxígeno para la ciudad.
- Que en los últimos 30 años cuatro delegaciones del Distrito Federal: Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, han disminuido su población en un millón doscientos mil habitantes, en tanto que en las delegaciones del Sur y del Oriente la población ha crecido en forma desproporcionada.
- Que en la ciudad de México existe escasa disponibilidad de agua y de redes de tuberías para satisfacer las demandas del desarrollo inmobiliario.

A partir de este bando, se restringiría el crecimiento urbano sobre las Alcaldías de Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco. En dichas demarcaciones estaría prohibida la construcción de unidades habitacionales y desarrollos comerciales que demanden gran cantidad de agua e infraestructura urbana, con el fin de cuidar los intereses de los habitantes de las zonas, así como los intereses de los habitantes de la urbe. Por otro lado, se buscaría promover el crecimiento poblacional hacia las alcaldías ubicadas en el centro de la ciudad: “para aprovechar la infraestructura y servicios que actualmente se encuentran subutilizados”.<sup>87</sup> Con estos decretos gubernamentales, se define dónde se podía crecer inmobiliariamente y dónde había restricciones. También se definía suelo urbano y suelo de conservación, como las dos únicas formas de clasificar el territorio en el Distrito Federal. Sin embargo, resalta la duda respecto al suelo ejidal, el cual no se menciona en el decreto anterior.

---

<sup>87</sup> Andrés Manuel López Obrador. *Bando dos del Distrito Federal*, México. 7 de diciembre. 2000. Párrafo 9.

Asimismo, se explican las sanciones a que se verán sometidos quienes violenten los ordenamientos, señalados en el artículo 96. II (Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, 1996), ya sea por fusiones, subdivisiones, relotificaciones y conjuntos ilegales, con multas que irían del 5 al 10% del valor comercial de los terrenos afectados. Manuel Mollanos comenta al respecto:

Es interesante la forma en la que se define el suelo urbano, ya que queda condicionado por las poligonales que el Programa General determine para el suelo de conservación. Esta figura queda también amparada por la Ley Ambiental del Distrito Federal (reforma de 31 de enero de 2002) que en su artículo 93 bis I prohíbe explícitamente “el establecimiento de cualquier asentamiento humano irregular, y de nuevos asentamientos humanos regulares o su expansión territorial” en áreas naturales protegidas.<sup>88</sup>

El decreto de creación del Parque Ecológico de la Ciudad de México ni el Bando 2, son los únicos que regulan el aparato legal bajo el que se ampara el suelo de conservación, por lo que se pueden incluir también la Ley General de Asentamientos Humanos (2021), la Ley de Vivienda del Distrito Federal (2000) y el Código Civil para el Distrito Federal (1988).

### **Colonia Cuchilla Tepeximilpa: avance habitacional sobre el Parque Ecológico de la Ciudad de México**

La colonia Cuchilla Tepeximilpa, que se crea en 2001, después de San Juan Tepeximilpa y Ampliación Tepeximilpa-SERVIMET, permite ejemplificar el avance urbano sobre zonas de conservación protegidas, a pesar de los lineamientos y normas dictadas por la Asamblea de la Ciudad de México y el propio gobierno de la ciudad.

---

<sup>88</sup> Ley Ambiental del Distrito Federal (reforma de 31 de enero de 2002)

Hay que aclarar que los asentamientos irregulares que hemos mencionado: San Juan Tepeximilpa y Ampliación Tepeximilpa-SERVIMET, se habían instalado en áreas que no eran definidas como reservas ecológicas hasta el momento de su creación. Estas áreas fueron definidas como tal para prevenir que estos nuevos asentamientos siguieran expandiéndose. Cosa que en el tema del asentamiento Cuchilla Tepeximilpa no fue así.

En cambio, la colonia Cuchilla Tepeximilpa se asentó en un área de protección ambiental con una superficie aproximada de 0.2421 ha (Figura 27), aunque en el Plan de Desarrollo Urbano 2010, señala que esta área y los demás poblados estudiados anteriormente, declaran la zona como “Habitacional Rural de tres niveles con cuarenta por ciento de área libre y densidad restringida a una vivienda por cada 500 m<sup>2</sup> (HR3/40/R)”.<sup>89</sup> Aunque, según el Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal, Cuchilla Tepeximilpa se localiza dentro de la zonificación Forestal de Protección y colinda con las Áreas Naturales Protegidas: Ecoguardas y Parque Ecológico de la Ciudad de México.

En el año 2014, el gobierno del Distrito Federal a través de la Jefatura Delegacional de Tlalpan realizó un estudio urbano-ambiental en la colonia Cuchilla Tepeximilpa con la finalidad de reglamentar el uso de suelo en la zona, siguiendo las estrategias y lineamientos que se puntualizan en el Plan de Desarrollo Urbano para Tlalpan (PDDUT 2010):

Dicho análisis ofrece a la Comisión Nacional de Regulación Especial en Tlalpan (CRET) que funge como instrumento de ejecución de soporte jurídico, llevar a cabo la estrategia planeada para la Delegación Tlalpan, en el marco de la política establecida por el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal 2010, clasificado y determinando la

---

<sup>89</sup> Estudio de Asentamiento Humano Irregular con Norma de Ordenación Particular Sujeto a Regulación Especial. Asentamiento Cuchilla Tepeximilpa/Ampliación Tepeximilpa. GDF. Jefatura Delegacional en Tlalpan. Instituto de Geografía-UNAM. 2014. p 45.

política de tratamiento específico en cada uno de los lotes que conforman la poligonal del Asentamiento Humano Irregular denominado Cuchilla Tepeximilpa que les permita transitar del estatus irregular actual a un uso y destino del suelo acorde a la realidad socio-espacial del Suelo de Conservación en Tlalpan.<sup>90</sup>

Los argumentos que fundamentaron el estudio de este asentamiento por parte del gobierno del Distrito Federal en 2014 se desprenden de la estrategia de desarrollo urbano establecida en el PDDUT 2010, pero también atiende lineamientos del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y del Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal. Con estos instrumentos normativos el gobierno de la ciudad pretendía optimizar el ordenamiento territorial y el aprovechamiento del suelo a través de la creación y reforzamiento de justificantes que controlen los procesos urbanos y ambientales. Es pertinente decir que dicho estudio se cumplió al menos por un breve periodo de tiempo.

---

<sup>90</sup> Estudio de Asentamiento Humano Irregular con Norma de Ordenación Particular Sujeto a Regulación Especial. Asentamiento Cuchilla Tepeximilpa/Ampliación Tepeximilpa. GDF. Jefatura Delegacional en Tlalpan. Instituto de Geografía-UNAM. 2014. p 35.

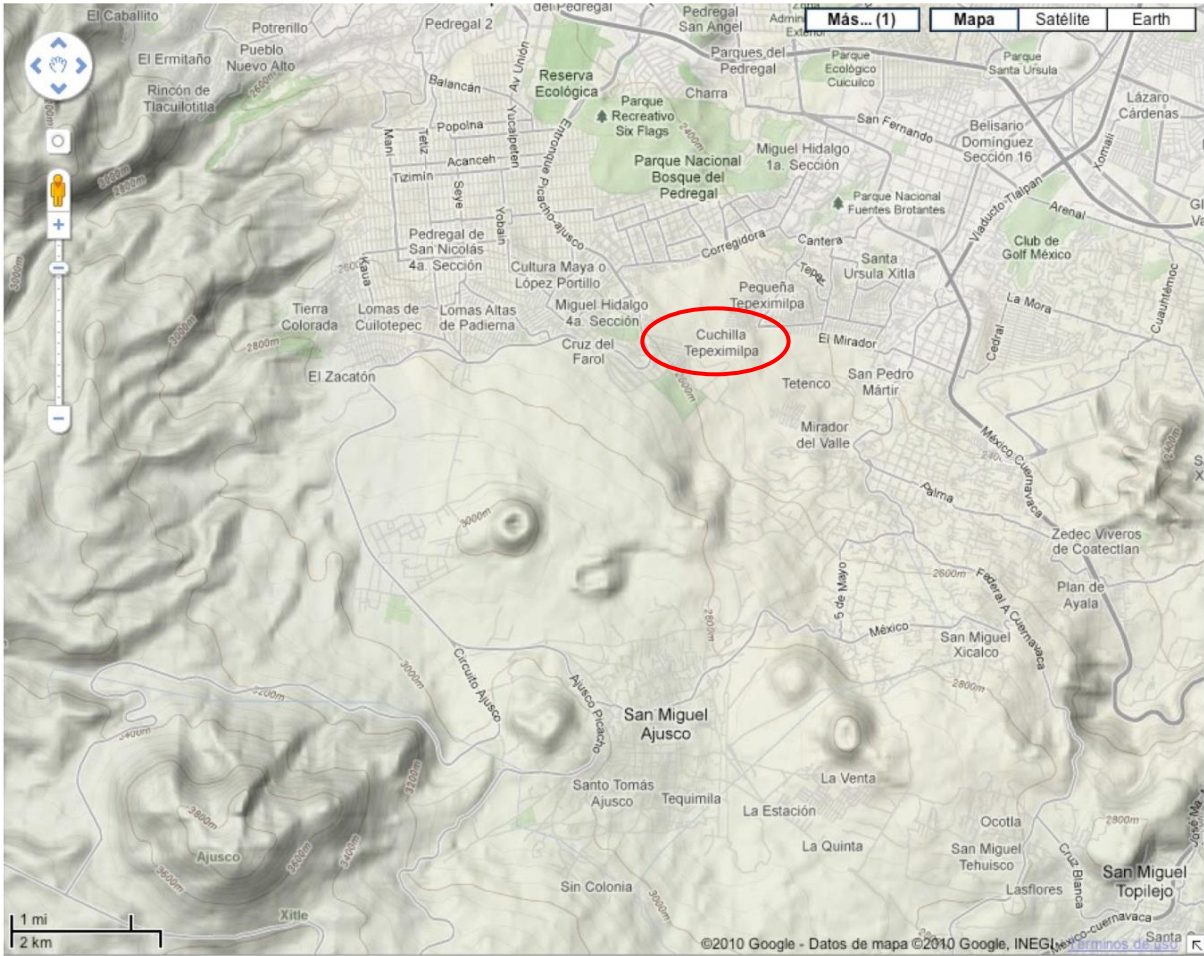


Figura 27. Relieve de la zona del Ajusco, el círculo rojo encierra la ubicación de Cuchilla-Tepeximilpa. (googlemaps 2022)

El Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal (2000), dispone de un patrón de uso de suelo, con el fin de dar cumplimiento a sus objetivos, que se resumen en la aplicación de políticas de conservación, protección, restauración y aprovechamientos de los recursos naturales. Es así, que de acuerdo con este programa el Asentamiento Humano Irregular denominado Cuchilla Tepeximilpa, está instalado en una Zonificación Forestal de Protección, caracterizada por tener una gran biodiversidad y funciones de captación, filtración y recarga del acuífero y de actividades productivas que se desarrollan en la zona. En estos terrenos se debe evitar las prácticas que alteren la estructura y función del suelo y de los ecosistemas naturales.

Por lo anterior, respecto a estos asentamientos humanos irregulares, el gobierno del entonces Distrito Federal señaló:

Para algunos de los Asentamientos Humanos Irregulares (como el asentamiento Cuchilla Tepeximilpa y Ampliación Tepeximilpa) localizado en Suelo de Conservación y colindante a un Área Natural Protegida de Tlalpan desde hace varios años, se definió una estrategia de atención, la cual dicta un procedimiento que permite determinar la factibilidad de cambiar el uso de suelo en los espacios que en la actualidad ya han sido rebasadas sus potencialidades de carácter ecológico y gradualmente transitan a espacios de uso habitacional, sin contar con una planeación previa ajustada a las normas ambientales.<sup>91</sup>

En la cita anterior se muestra la ambivalencia en la política de planeación urbana en Tlalpan, pues el espacio territorial de este asentamiento se encuentra dentro del Parque Ecológico de la Ciudad de México, que es suelo de conservación, por ello sus habitantes están infringiendo el Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo<sup>92</sup> (2004) vigente que en su artículo 6° dice:

Quienes pretendan realizar alguna de las siguientes obras o actividades, previamente a su ejecución requerirán obtener la autorización en materia de impacto ambiental de la Secretaría o Delegación en su caso.

A) Programas:

1. Programas en los que todos o algunos de los proyectos de obras o actividades que lo integren incidan directamente o colinden con el suelo de conservación, áreas naturales protegidas, áreas de valor ambiental, barrancas o cuerpos de agua.

---

<sup>91</sup> Estudio de Asentamiento Humano Irregular con Norma de Ordenación Particular Sujeto a Regulación Especial. Asentamiento Cuchilla Tepeximilpa/Ampliación Tepeximilpa. GDF. Jefatura Delegacional en Tlalpan. Instituto de Geografía-UNAM. 2014. p 55.

<sup>92</sup> Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo del Distrito Federal. Gaceta Oficial del Distrito Federal. México 26 de marzo de 2004.

Sin embargo, al no contar con esta autorización por ser asentamientos de establecimiento clandestino, es necesaria la elaboración del estudio de daño ambiental, mismo que viene a cumplir con la normatividad establecida en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal (LAPT año 2000) que en su artículo 224 Bis especifica lo siguiente:

Los promoventes de las obras o actividades que se hayan iniciado o realizado sin contar con la autorización en materia de impacto ambiental correspondiente deberán presentar ante la Secretaría el estudio de daño ambiental, con la finalidad de que se dictamine. El Estudio de Daño Ambiental deberá presentarse en la Secretaría en original y copia, junto con el pago de derechos correspondientes al dictamen de daño ambiental contemplado en el Código Fiscal del Distrito Federal.<sup>93</sup>

Como se puede observar, dicho ordenamiento ecológico del Distrito Federal 2000, buscó las formas de conservar las zonas ecológicas de la Ciudad de México, definiendo áreas en diversas categorías tituladas “unidades ambientales”, a partir de criterios ecológicos, ambientales, físico-geográficos, socioeconómicos, pero, a pesar de los diversos ordenamientos ambientales y jurídicos, es evidente que el avance urbano no cesa como se muestra en la Figura 28, donde los asentamientos humanos están abarcando más terreno del Parque Ecológico de la Ciudad de México, la fotografía satelital es un ejemplo de este avance de la colonia Cuchilla Tepeximilpa (círculo rojo) y sus alrededores que avanzan lentamente hacia el interior del bosque, lo que conlleva un grave deterioro en la zona ecológica.

---

<sup>93</sup> Ley Ambiental y de Protección a la Tierra. Gaceta Oficial del Distrito Federal. México 13 de enero de 2000. Párrafo 5.

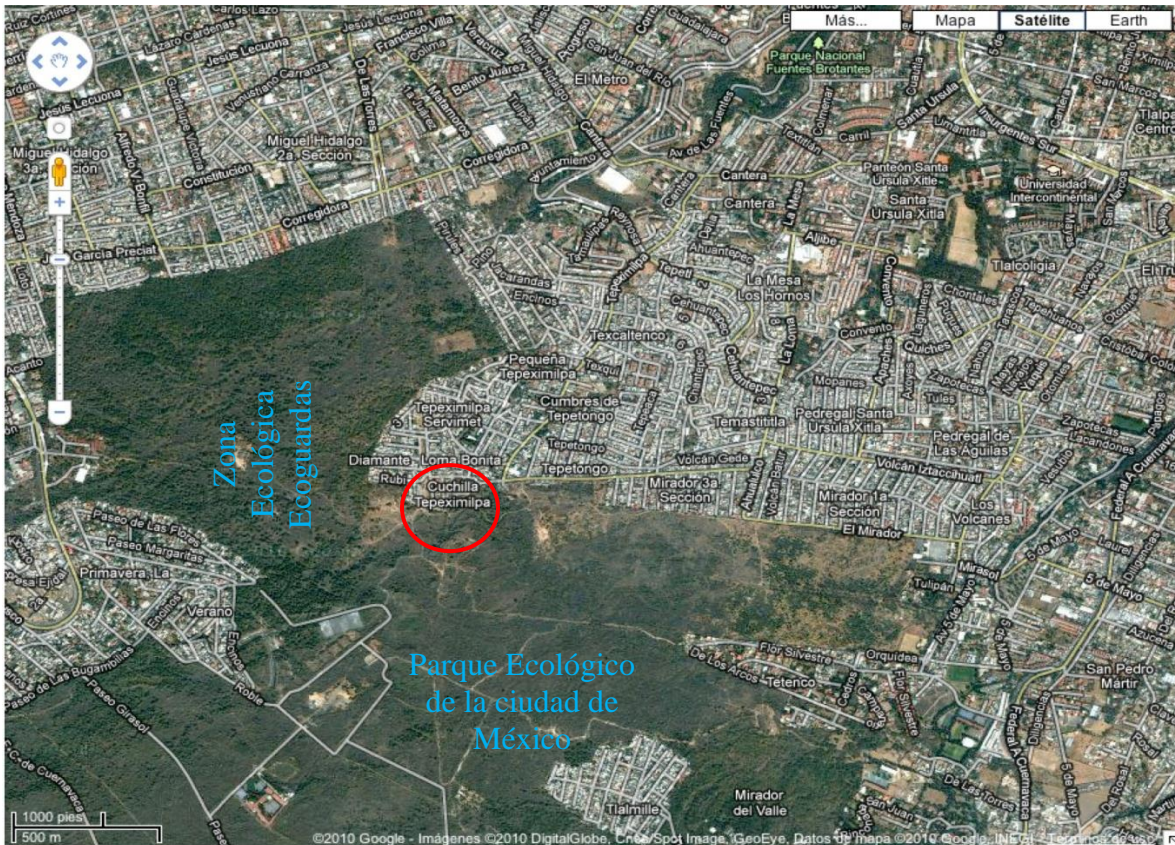


Figura 28. Avance urbano sobre zonas de protección ambiental. (googlemaps 2021)

De esta forma, es como se fue dando el lento pero letal avance urbano sobre zonas naturales. Como se ha mencionado, en el momento de las invasiones la necesidad de una vivienda era más urgente que la cuestión ambiental, sin embargo, la cuenta regresiva había comenzado para los bosques circundantes. Se puede apreciar que el actual avance urbano en el suelo de conservación representa una severa degradación ecológica, sobre todo en la segunda sección de Cuchilla Tepeximilpa, donde el avance urbano siguió expandiéndose para crear un nuevo asentamiento, que se evidenciara con las imágenes 29 a la 32, donde es visible el cambio de valor y uso del suelo, que marca el inevitable avance de la urbe sobre las áreas rurales o áreas naturales protegidas, ya sean campesinos o migrantes de otros estados de la república.

La presente investigación es un botón que muestra la poca capacidad del gobierno de la Ciudad de México para frenar el avance urbano en la zona del Ajusco Medio. La Figura 29 muestra los límites de la colonia Cuchilla Tepeximilpa (av. Álvaro Obregón) y los comienzos de la zona boscosa. Las Figuras 30, 31 y 32 exhiben el contexto actual de la zona dentro del Parque Ecológico de la Ciudad de México, que, aunque dichos terrenos “pertenecen a la familia Ubando”, no dejan de presentarse nuevos asentamientos, entonces, si no se pone en cuestión todo el aparato legal que existe para el cuidado de la zona sujeta a conservación natural Parque Ecológico de la Ciudad de México la degradación e invasión continuarán.

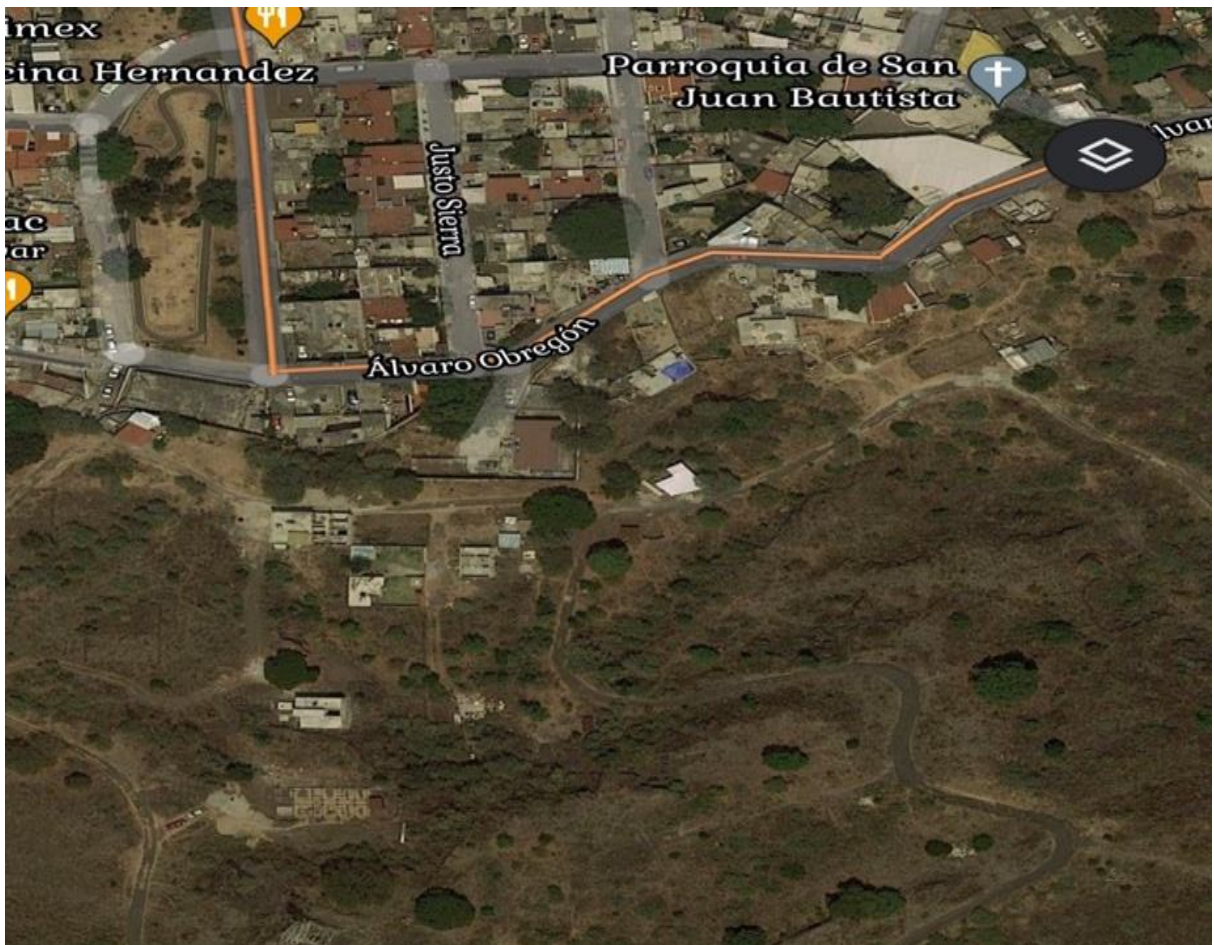


Figura 29. Mapa de la colonia Cuchilla Tepeximilpa y sus límites con las áreas verdes de Tlalpan. (googlemaps 2021)



Figura 30. Avance de la colonia Cuchilla Tepeximilpa (Fotografía: Guillermo González 2022)



Figura 31. Avance de la colonia Cuchilla Tepeximilpa (Fotografía: Guillermo González 2022)



Figura 32. Avance de la colonia Cuchilla Tepeximilpa (Fotografía: Guillermo González 2022)

Las imágenes anteriores muestran terrenos de propiedad privada, pero lo que llama la atención es que no hay ningún señalamiento que delimite con claridad entre los “terrenos de la familia Ubando” y el Parque Ecológico de la Ciudad de México, propiciando con ello la invasión ilegal. No queda duda que será muy difícil frenar este nuevo asentamiento (Figura 33).



Figura 33. Avance de la colonia Cuchilla Tepeximilpa (Fotografía:Guillermo González 2022)

Finalmente, se evidencia el crecimiento de Cuchilla Tepeximilpa, pues se aprecian casas con materiales duraderos y con más de un piso de construcción. El surgimiento de este tipo de asentamiento marca un cambio respecto de los procesos y tipo de habitantes que invadieron o compraron tierras para una vivienda en el área geográfica aquí estudiada,

puesto que en este caso la gente que ocupa esta tierra es visible que no tiene problemas económicos para la construcción de su vivienda, pues no necesitaron organización de los colonos, como fue el proceso de urbanización de San Juan Tepeximilpa o Ampliación Tepeximilpa/SERVIMET (Figuras 34 a 38), pues este nuevo proceso urbano es más bien por la facilidad de la venta de la tierra y no de una necesidad inmediata como los hechos ocurridos hace más de 40 años.

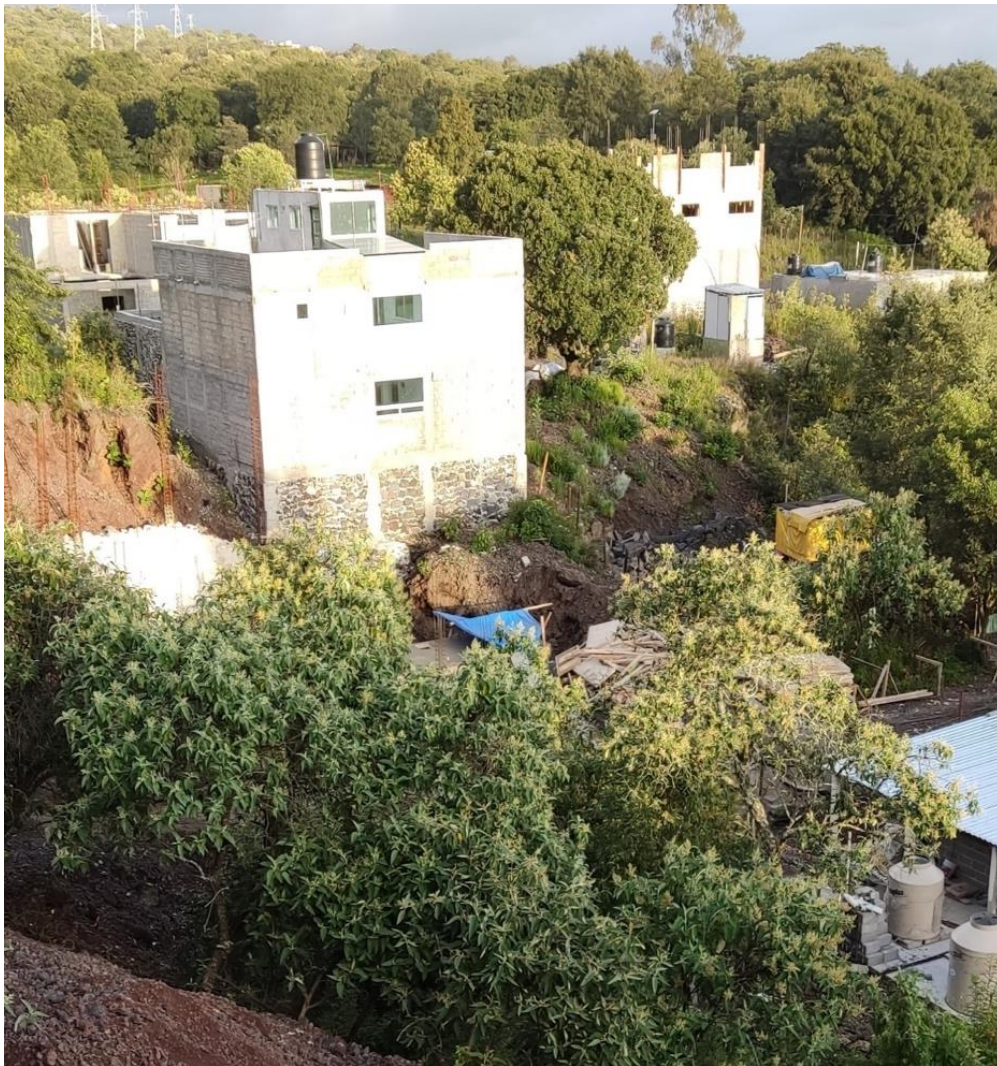


Figura 34. Construcciones con mejores recursos en la colonia Cuchilla Tepeximilpa (Fotografía: Guillermo González 2022)



Figura 35. Construcciones con mejores recursos en la colonia Cuchilla Tepeximilpa (Fotografía: Guillermo González 2022)



Figura 36. Construcciones con mejores recursos en la colonia Cuchilla Tepeximilpa (Fotografía: Guillermo González 2022)



Figura 37. Colonia Cuchilla Tepeximilpa (Fotografía: Guillermo González 2022).



Figura 38. Colonia Cuchilla Tepeximilpa (Fotografía: Guillermo González 2022).

## **Conclusión**

La situación ambiental en la Ciudad de México es un tema que debería de tener más importancia dentro los círculos académicos, sociales y de manera individual, por la continua expansión urbana desorganizada de esta gran metrópoli; cómo se ha presentado, las zonas consideradas reservas ecológicas han sufrido alteraciones en sus ecosistemas, dañando no sólo su hábitat, sino también a la ciudad y sus habitantes.

Quizá, por estas alteraciones, la Ciudad de México tiene una mala calidad del aire, escases de agua y erosión del suelo. Propiciando una mala calidad de vida de la mayoría de sus habitantes. Sin embargo, no podemos dejar caer la responsabilidad de esta vida caótica en la urbe, únicamente por la invasión de reservas ecológicas, pero sí podemos apreciar cómo estas invasiones y alteraciones a los ecosistemas de las periferias de la metrópoli, han sido ocasionadas por la expansión urbana desorganizada.

Aunque en la actualidad existe cierto nivel de consciencia ciudadana respecto a la relación ser humano-naturaleza, ésta no ha sido suficiente para demandar al gobierno que frene el crecimiento irregular de la Ciudad de México y su expansión hacia áreas de alto valor ecológico. Problema no sólo local, también mundial, respecto a la expansión desorganizada de las ciudades. Es necesario precisar que existe la necesidad y el deber de buscar por todos los medios el preservar el Suelo de Conservación y las Áreas Naturales Protegidas, ya que cada día son menores los espacios vigilados para la continuidad del abastecimiento de los servicios naturales que brinda a toda la ciudad de México.

No obstante, al analizar el asentamiento humano irregular en cuestión y observando todas sus directrices, es conveniente dar un giro hacia el cambio de zonificación que corresponda a respetar el aspecto legal. Ello permite presentar el problema en que se encuentra el suelo de conservación que se pretende preservar, para darle un tratamiento distinto y aislar el crecimiento que hasta este momento se ha suscitado y vigilar el área natural, respetando cada uno de los límites trazados.

Al expresar la propuesta de una posible zonificación normativa más acorde a la realidad, respecto al uso del suelo en el área de estudio y partiendo de múltiples escenarios ya establecidos, en cuanto a superficies de predios y condiciones de las viviendas concernientes a sus desplantes constructivos, superficies ocupadas y niveles construidos; de tal suerte, que no se parte de una planeación para ocupar espacios, sino lo contrario, se realizaría el análisis para ordenar espacios que son producto de un proceso gradual de ocupación irregular del suelo.

A lo largo de esta investigación se mostró de forma breve el proceso de urbanización en una zona de alto valor ecológico e histórico. Se ha mostrado que, a pesar de las leyes existentes para su protección, estas zonas siguen siendo arrasadas por el lento avance urbano de la gran urbe. La permanente necesidad de vivienda ante el crecimiento acelerado de la Ciudad de México, propiciado por el desarrollo industrial de la década de los años 40 y 50 del siglo pasado, y que atrajo a pobladores de los estados, llevó a las invasiones de terrenos en el sur de la ciudad, en donde el precio de la tierra es de bajo costo, aunque los terrenos sean de gran riesgo para la construcción de viviendas y dotación de servicios urbanos básicos a dichas áreas.

Al estudiar la historia de los procesos urbanos en esta zona de la Alcaldía Tlalpan, hemos apreciado un proceso de degradación desde hace 40 años (sólo en la zona de estudio) y como este hecho ha afectado a la ciudad de manera crucial. Mientras no haya una consciencia ciudadana de los múltiples beneficios que nos brinda la naturaleza, seguirán las acciones que degraden el ecosistema en el que vivimos. Esta investigación muestra la inconsciencia y la incapacidad del gobierno de la ciudad para frenar el avance urbano en la zona estudiada. El presente estudio señala la manera errónea de planeación de la ciudad, así como la incapacidad para planear o crear áreas de seguridad real para la creación de nuevas viviendas.

Después de lo investigado, es indudable que es necesario profundizar y hacer del conocimiento de la ciudadanía sobre la situación actual que se vive en las periferias de la ciudad, donde se mantiene mucha presión sobre las áreas de conservación natural. Finalmente, hay que decir que hay una crisis gubernamental para hacer respetar el cumplimiento de leyes sobre el cuidado de áreas como la del Ajusco Medio. En el análisis de algunos decretos elaborados para el área del Parque Ecológico de la Ciudad de México observamos la infinidad de intentos para el cuidado de áreas como ésta y en la práctica su nulo cumplimiento. Además, mientras sigan existiendo límites efímeros entre áreas naturales protegidas y zonas urbanas, las invasiones proseguirán pues las necesidades de vivienda continúan, acompañadas de venta ilegal de terrenos dentro de las Zonas Naturales Protegidas. Por lo anterior, es de vital importancia reflexionar sobre lo expuesto en los capítulos de este trabajo de investigación, pues al examinarlos detenidamente podemos conocer el pasado y así poder planificar en el futuro las áreas cómo la aquí analizadas, ya que, sin la debida consciencia para detener este avance urbano desorganizado, podríamos estar observando el comienzo del fin de estas áreas naturales en la zona del Ajusco Medio.

## **Bibliografía**

### **Fuentes Primarias**

Artículo 5° Decreto de creación del Parque Ecológico de la ciudad de México. 8 de junio de 1989 publicado en Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal, con categoría de Conservación Ecológica.

Asamblea Legislativa Del Distrito Federal, Gaceta Oficial del Distrito Federal, Decreto De Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal, 1°. De agosto de 2000.

Consejo Nacional de Población (CONAPO), México demográfico Breviario 1980-1981. México. Capítulo 1. Población en el siglo XX. 1982.

Departamento del Distrito Federal. Diario Oficial. 8 de junio de 1989.

Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos XLVIII Legislatura. Año III México, D. F. jueves 14 de diciembre de 1972 TOMO III.- NÚM. 31.

Diario Oficial de la Federación. Artículo XXII. SEGOB. México. 16 de abril de 1999. Consultado en [www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx) el 15 de marzo de 2021.

Diario Oficial de la Federación. Cap. 1 Apdo. 2. SEGOB. México. 31 diciembre 2016.

Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México. Delegación del Distrito Federal. Tlalpan. INAFED. México. 2009.

Fragmento del decreto que inaugura el “Parque Nacional Cumbres del Ajusco” Diario Oficial de la Federación. México. 1936.

Gaceta Oficial del Distrito Federal. Programa General de Desarrollo Urbano. Gobierno del Distrito Federal. Asamblea Legislativa. México 2003. Párrafo 25.

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección del Medio Ambiente. de la Madrid, Miguel. México 28 enero 1988.

Ley Ambiental del Distrito Federal (reforma de 31 de enero de 2002)

Ley Ambiental y de Protección a la Tierra. Gaceta Oficial del Distrito Federal. México 13 de enero de 2000.

Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Tlalpan del Distrito Federal 2010. Gaceta Oficial del Distrito Federal, 31 de agosto de 2010.

Plan de Desarrollo Urbano para la Delegación Tlalpan. Gaceta Oficial del Distrito Federal. 13 de agosto de 2010. Ciudad de México.

Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal. Gaceta Oficial del Distrito Federal. 1 de agosto del 2000.

Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal. Abril del 2000.  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo del Distrito Federal. Gaceta Oficial del  
Distrito Federal. México 26 de marzo de 2004.

SEDEMA. ANP, corazón del patrimonio natural de México”, Secretaría de Medio  
Ambiente y Recursos Naturales, Gobierno de la ciudad de México. Web. (www.gob.mx) el  
día 8 de agosto de 2021.

SEMARNAT. Parque Nacional Fuentes Brotantes de Tlalpan. Gobierno de México.  
Septiembre 2016. [https://www.gob.mx/semarnat/articulos/parque-nacional-fuentes-  
brotantes-de-tlalpan](https://www.gob.mx/semarnat/articulos/parque-nacional-fuentes-brotantes-de-tlalpan)

### **Entrevistas**

Guerrero, Marco Antonio. Entrevista personal. 2 May. 2021.

María Eugenia. Entrevista personal. 4 May. 2021.

Ramírez, José. Entrevista personal. 30 abr. 2021.

Robles, Adolfo. Entrevista personal. 29 abr. 2021.

Soto, Enrique. Entrevista personal. 29 abr. 2021.

## Fuentes Secundarias

Alonso, William. “El factor población y la estructura urbana”. En *Estructura interna de la ciudad. Lecturas sobre ciudad urbana, forma, crecimiento y política*. Comp. Larry Bourne Universidad de Oxford. 1982,

Bourne, Larry. *Estructura espacial urbana. Un ensayo introductorio sobre conceptos y citas. Estructura interna de la ciudad. Lecturas sobre ciudad urbana, forma, crecimiento y política*. Comp. Larry Bourne Universidad de Oxford, 1982.

Calvento. Mariana. *Fundamentos teóricos del neoliberalismo: su vinculación con las temáticas sociales y sus efectos en América Latina*. Consultado en (scielo.org.mx) en mayo de 2022.

Cerquera Santos, Clemencia. *Asentamientos irregulares deterioran el ambiente*, Ciencia UNAM, 2019.

Corboz André. *El territorio como Palimpsesto* en Revista Diógenes. Núm. 121. 2º Capitulo. UNAM. México. 1983.

Diccionario del náhuatl en el español de México. Coord. Carlos Montemayor. UNAM. Gobierno de la ciudad de México 2010.

Durand Jorge, *La ciudad invade al Ejido. Proletarización, urbanización y lucha política en el Cerro del Judío*, D. F. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. 1ª edición. México 1983.

Escamilla Herrera Irma, en *La Zona Metropolitana del Valle de México: Transformación Urbano-Rural en la Región Centro de México*. Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México. XII Coloquio de Geo crítica, 2012.

*Estudio de Asentamiento Humano Irregular con Norma de Ordenación Particular Sujeto a Regulación Especial. Asentamiento Cuchilla Tepeximilpa/Ampliación Tepeximilpa*. GDF. Jefatura Delegacional en Tlalpan. Instituto de Geografía-UNAM. 2014.

Garza, Gustavo. *Características físico-geográficas y primeros pobladores de la cuenca de México*, en Atlas de la Ciudad de México, México, Departamento del Distrito Federal, El Colegio de México, 1987.

Iracheta, Alfonso. *Hacia una planeación urbano critica*. Editorial Gernika, UAM México. 1988.

Khan Nabi, Rahat. *Ciudad Nueva: Espontaneidad y Organización* en Revista Diógenes. Núm. 121. 4º Capitulo. UNAM. México. 1983. traducción de Mario A. Zamudio Vega.

Kivell, Philip. *Patrones de ciudades terrestres y procesos de cambio urbano*. Ed. Routledge. 2016.

Kovalevsky, Maksim citado en Krauder, Lawrence. *El modo Asiático de producción*. Assen, E.U. 1977.

Kunz B. Ignacio. *Economía urbana y mercados mobiliarios*. Diplomado en servicios mobiliarios. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Campus Estado de México. Mimeo. 1995.

Lezama, José Luis. *Sociedad, Medio Ambiente y Política Ambiental 1970-2000*. COLMEX. 2010.

López Obrador, A. M. *Bando dos del Distrito Federal*, México. 7 de diciembre. 2000.

Mendoza Mejía, Jesús. *Donde emana el agua y la memoria: las Fuentes Brotantes*. Tlalpan, crónica y patrimonio. Primera edición, 2014 Delegación Tlalpan. México.

Miranda Pacheco, Sergio, *La historia urbana en México. Crítica de una historiografía inexistente*, en Héctor Quiroz Rothe y Esther Maya Pérez, Urbanismo. Temas y Tendencias, México, UNAM, 2012.

Miranda Pacheco, Sergio. *Presentación. La ciudad, la historia y los historiadores*, en El historiador frente a la ciudad de México. Perfiles de su historia, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 2016.

Molano Camargo, Sergio, *La historia ambiental urbana: contexto de surgimiento y contribuciones para el análisis histórico de la ciudad*. en Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura 43.1 2016.

Molla Ruiz Gómez, Manuel. *El crecimiento de los asentamientos irregulares en áreas protegidas*. Delegación Tlalpan. México, Departamento de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Madrid. España 2006.

Redondo, Maruja. *El espacio público en el ámbito urbano contemporáneo*, en El espacio público en la transformación de la ciudad, México, UAM-Azcapotzalco, en proceso de edición.

Reina Roza, Juan David. *Metabolismo social: Hacia la sustentabilidad de las transiciones socio ecológicas urbanas*, Tesis de Magister en Medio Ambiente y Desarrollo (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2013). Disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/12514/1/890519-2013.pdf>

Reyes, Alfonso H. *Ajusco Mirador de México*, Departamento del Distrito Federal, Comisión Coordinadora para el Desarrollo Agropecuario del Distrito Federal, 1981.

Rodríguez Kuri, Ariel. *Presentación*, en *Estudios Históricos 3. Arquitectura y Diseño*, 1998, México, UAM-Azcapotzalco, 1998.

Ruiz Gómez, Manuel Molla. *El crecimiento de los asentamientos irregulares en áreas protegidas. La delegación Tlalpan*. Investigaciones Geográficas. Boletín 6. México. 2006.

Schteingart, Martha. *Aspectos conceptuales y metodológicos en estudios urbano-ambientales*. Estudios Demográficos y Urbanos, vol. 15, núm. 2. 2003.

Schteingart Martha y Salazar Clara. *Expansión urbana, protección ambiental y actores sociales en la Ciudad de México*. Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y Conacyt. México, 2003.

Smolka. Martin. Puenteando cuestiones conceptuales y metodológicas en el estudio de los mercados inmobiliarios de segunda mano en Río de Janeiro, Brasil. En *Metodología para el análisis del mercado de suelo y vivienda*. Edición Gareth Jones y Peter Ward, 1994.

Sobrino Jaime. *Migración Interna en México durante el siglo XX*. CONAPO, SEGOB. México 2010.

Tamayo, Sergio. *Vida Digna en las Ciudades*. Ed. Gernika. UAM. México. 1989.

Vieyra Antonio, Lemus Méndez Yadira, Guerrero Hernández Juan. *Procesos Urbanos, Pobreza y Ambiente: Implicaciones en ciudades medias y megaciudades*. CIGA, UNAM. 2016.

Ward, Peter. *México: una megaciudad. Producción y reproducción del ambiente urbano*. Alianza Editorial. México D.F 1991.

## Referencias electrónicas

Consultoría y Gestión Urbana y Ambiental. CONURBA. México. Consultado en <http://conurbamx.com/home/diagnostico-de-asentamientos-irregulares/>

Consultado en [http://www.mapnall.com/es/Mapa-Tlalpan\\_1144772.html](http://www.mapnall.com/es/Mapa-Tlalpan_1144772.html) el 12 de marzo de 2021.

Consultado en <http://pueblo-santaursula.mex.tl/frameset.php?url=/barrios-y-colonias.html> el día 15 de febrero de 2021.

Consultado en <https://www.servimet.cdmx.gob.mx/dependencia/acerca-de> el día 24 de mayo de 2021.

Decreto por el que se declaran de utilidad pública el mejoramiento del centro de población asentado en el predio denominado Mesa de los Hornos, ubicado en la Delegación Tlalpan, D. F. Diario Oficial de la Federación. SEGOB. México. 3 de diciembre de 1990. Consultado en [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4691772&fecha=03/12/1990](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4691772&fecha=03/12/1990) el día 16 de febrero de 2021.

Departamento del Distrito Federal. Diario Oficial. 8 de junio de 1989. <http://dof.gob.mx/>

Diario Oficial de la Federación. Artículo XXII. SEGOB. México. 16 de abril de 1999. Consultado en [www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx) el 15 de marzo de 2021.

SEMARNAT. México. Consultado en <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/parque-nacional-fuentes-brotantes-de-tlalpan#multimedia> el 22 de marzo de 2021.

SERVIMET Consultado en <https://www.servimet.cdmx.gob.mx/dependencia/acerca-de> el día 24 de mayo de 2021.

### **Referencias de Imágenes**

Figura 1. Martos, Luis. DEA, INAH. Revista Arqueología Mexicana.

Figura 2. CDMX Portal Ciudadano. [www.archivo.cdmx.gob.mx/delegacion/tlalpan](http://www.archivo.cdmx.gob.mx/delegacion/tlalpan). Consultado el 3 abril 2021.

Figura 3. Ramo Tierras. Mapa de San Agustín de las Cuevas, vol. 2999, exp. 15, f. 7, Archivo General de la Nación, en adelante AGN. Pacarina del Sur [www.pacarinadelsur.com/nuestra-america/indoamerica/768-la-ciudad-de-mexico-y-la-absorción-territorial-de-los-pueblos-originarios-vecinos](http://www.pacarinadelsur.com/nuestra-america/indoamerica/768-la-ciudad-de-mexico-y-la-absorción-territorial-de-los-pueblos-originarios-vecinos). Consultado 4 mayo 2021.

Figura 4. Rodríguez Herrera, Alfredo. Tlalpan Historia. [www.facebook.com/tlalpanhistoria/photos/2851192251631876](https://www.facebook.com/tlalpanhistoria/photos/2851192251631876). Consultado 4 enero 2021.

Figura 5. CIA MEX AEROFOTO. Tlalpan Historia. [www.facebook.com/tlalpanhistoria/photos/4610598522357898](https://www.facebook.com/tlalpanhistoria/photos/4610598522357898). Consultado 6 junio 2020.

Figura 6. Mapa del Parque Nacional Cumbres del Ajusco. Tlalpan.  
[www.google.com/maps/place/Ajusco/@19.2114087,99.2676437,15z/data=!3m1!4b1!4m5!3m4!1s0x85cdfc6a5214f00d:0xff7bc254e041e012!8m2!3d19.2113889!4d-99.2588889?hl=es-419](http://www.google.com/maps/place/Ajusco/@19.2114087,99.2676437,15z/data=!3m1!4b1!4m5!3m4!1s0x85cdfc6a5214f00d:0xff7bc254e041e012!8m2!3d19.2113889!4d-99.2588889?hl=es-419). Consultado 8 de agosto 2020.

Figura 7. Mapa del Parque Nacional Fuentes Brotantes. Tlalpan Historia.  
<https://www.facebook.com/tlalpanhistoria/photos/la-extensi%C3%B3n-original-de-129-hect%C3%A1reas-del-parque-fuentes-brotantes-tlalpan-y-su/1623727194378394/>. Consultado 6 de febrero 2021.

Figura 8. Sarabia, Xochitl. “Trabajadores de los hornos” 1962. Tomada del Libro Fototeca de San Agustín de las Cuevas. Tlalpan Historia.  
[www.facebook.com/tlalpanhistoria/posts/4145533712197717](http://www.facebook.com/tlalpanhistoria/posts/4145533712197717). Consultado 9 de septiembre 2021.

Figura 9. Google maps [www.google.com/maps/@19.2712442,-99.1889566,15z](http://www.google.com/maps/@19.2712442,-99.1889566,15z). Consultado 6 de junio 2021.

Figura 10. Guerrero, Marco. 2021.

Figura 11. Google maps [www.google.com/maps/@19.2712442,-99.1889566,15z](http://www.google.com/maps/@19.2712442,-99.1889566,15z). Consultado el 6 de junio 2021.

Figura 12. Robles, Adolfo. 2021.

Figura 13. Soto, Enrique. Tomada 1979. 2021.

Figura 14. Guerrero, Marco. 2021.

Figura 15. Robles, Adolfo. Tomada 1981. 2021.

Figura 16. Robles, Adolfo. “Sra. Ernestina Martínez y número de lote asignado.” Tomada 1971. 2021.

Figura 17. Guerrero, Marco. “Sr. José Robles Padilla y número de lote asignado 1963.” 2021.

Figura 18. Robles, Adolfo. Tomada 1973. 2021.

Figura 19. COLMEX. “Expansión Urbana e Impacto Ambiental en la Zona Metropolitana de la ciudad de México.” 2008.

Figura 20. Lozada, Amalia. Tomada 1980. 2021.

Figura 21. Soto, Enrique. Tomada 1980. 2021.

Figura 22. Soto, Enrique. 2021

Figuras 23, 24 y 25. Guerrero, Marco. Tomada 1980. 2021.

Figura 26. INEGI 2010. Consultado en [www.naturalista.mx/projects/parque-ecológico-de-la-ciudad-de-mexico](http://www.naturalista.mx/projects/parque-ecológico-de-la-ciudad-de-mexico) el día 2 enero de 2021.

Figura 27. Google maps. Consultado en [www.maps.google.com/](http://www.maps.google.com/) 6 de enero 2021.

Figura 28. Google maps. Consultado en <https://maps.google.com/> 8 agosto 2020.

Figura 29. Google maps. Consultado en <https://maps.google.com/> 8 agosto 2020.

Figura 30-38. González, Guillermo. “Asentamiento humano irregular Cuchilla Tepeximilpa”. Diciembre 2021.